



LUNES 15 DE JULIO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 140  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercios .....	Pag. 14
Inscripciones .....	Pag. 15
Sociedades Comerciales .....	Pág. 15

ASAMBLEAS

LEXNA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 10 de fecha 11/06/2024, se ratifica la totalidad del contenido de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 9 de fecha 13/04/2023 que resolvió aumentar el capital social de LEXNA S.A. por la suma de pesos ochenta mil (\$80.000) de tal modo que el capital social en su totalidad quedó en definitiva en la suma de pesos cien mil (\$100.000), por lo que se emitieron la cantidad de ochenta mil (80.000) nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción, que se adicionan a las ya existentes, correspondiéndoles a los socios conforme su participación accionaria. Asimismo, se resolvió la Modificación del Artículo CUARTO del Estatuto Social de LEXNA S.A., que queda modificado y redactado como sigue: "ARTICULO 4º: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000) dividido en CIEN MIL acciones de Un peso (\$1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea solo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se transcribirá en el registro Público de Comercio." Finalmente, se trató la Elección de miembros del Directorio por un nuevo término estatutario resultando electos para ocupar los cargos en el Directorio, las siguientes personas: Director Titular - Presidente: MARTÍN FRANCISCO NANNINI, D.N.I. N° 22.776.769, fecha de nacimiento 17/06/1972, estado civil casado, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio en José Roque Funes N° 1723, Piso 2, oficina 5 y 6, Barrio Cerro de las Rosas, provincia de Córdoba y como Directora Suplente: MARIANA ANDREA CARIA, DNI 30.986.496, fecha de nacimiento 26/06/1984, estado civil casada, argentina, de profesión Contadora Pública, con domicilio en José Roque Funes

N° 1723, Piso 2, oficina 5 y 6, Barrio Cerro de las Rosas, provincia de Córdoba. Los directores electos, aceptan formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art. 264 de la Ley 19.550 y fijando domicilio especial en la sede social sita en José Roque Funes N° 1723, Piso 2, oficina 5 y 6, Barrio Cerro de las Rosas de esta provincia de Córdoba.

1 día - N° 535797 - \$ 5374,40 - 15/7/2024 - BOE

ALTOS DE SPILIMBERGO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 13 de fecha 11/06/2024, se resolvió ratificar la totalidad del contenido del Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 12 de fecha 13/04/2023 en donde se decidió aumentar el capital social de ALTOS DE SPILIMBERGO S.A. por la suma de pesos ochenta mil (\$80.000) de tal modo que el capital social en su totalidad quedó en definitiva en la suma de pesos cien mil (\$100.000), por lo que se emitieron la cantidad de ochenta mil (80.000) nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción, que se adicionan a las ya existentes, correspondiéndoles a los socios conforme su participación accionaria. Asimismo, se resolvió la Modificación del Artículo QUINTO del Estatuto Social de ALTOS DE SPILIMBERGO S.A., que queda modificado y redactado como sigue: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000) dividido por CIEN MIL acciones de Un peso (\$1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescrita en el Art. 166 de la Ley N°19.550. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el registro Públi-

co de Comercio." Finalmente, se trató la Elección de miembros del Directorio por un nuevo termino estatutario resultando electos para ocupar los cargos en el Directorio, las siguientes personas: Director Titular - Presidente: MARTÍN FRANCISCO NANNINI, D.N.I. N° 22.776.769, fecha de nacimiento 17/06/1972, estado civil casado, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio en José Roque Funes N° 1723, Piso 2, oficina 5 y 6, Barrio Cerro de las Rosas, provincia de Córdoba y como Directora Suplente: MARIANA ANDREA CARIA, DNI 30.986.496, fecha de nacimiento 26/06/1984, estado civil casada, argentina, de profesión Contadora Pública, con domicilio en José Roque Funes N° 1723, Piso 2, oficina 5 y 6, Barrio Cerro de las Rosas, provincia de Córdoba. Los directores electos, aceptan formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art. 264 de la Ley 19.550 y fijando domicilio especial en la sede social sita en José Roque Funes N° 1723, Piso 2, oficina 5 y 6, Barrio Cerro de las Rosas de esta provincia de Córdoba.

1 día - N° 535798 - \$ 5882,70 - 15/7/2024 - BOE

COSQUÍN

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN  
ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Acta de Comisión Directiva de TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN Asociación Civil, de fecha 27 de junio de 2024, se convoca a las personas Asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de julio de 2024, a las 9.00 hs en 1º convocatoria y 10.00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional Nro 38 - Acceso Sur, Cosquín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban

el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrados el 28 de febrero de 2024. 3) Evaluación de la Gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Directiva y de los Miembros de la Comisión Revisora durante el Ejercicio en tratamiento; 4) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

8 días - N° 537348 - \$ 15303,20 - 19/7/2024 - BOE

### **MORTEROS CLUB SPORTIVO SAN JORGE**

CONVOCATORIA La Comisión Directiva del Club Sportivo San Jorge, Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias se realizará el día 24 de Julio de 2024 a las 20:00 Hs, en la Secretaría de la sede Social del Club, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la Ciudad de Morteros, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta Juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca Fuera de término. 3.- Ratificación o rectificación del acta y contenido de la asamblea ordinaria de fecha 05 de Octubre de 2023 para subsanar las observaciones efectuadas por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.- 4.- Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto y flujo de efectivo, notas, cuadros y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas e informe del auditor del ejercicio económico cerrado el 31/12/2023.- 5. Considerar y Fijar el Valor de la Cuota Social. 6. Elección por cumplimiento de mandato de: -Vicepresidente, tesorero, pro secretario, vocal titular 1, vocal titular 3. - elección de dos vocales suplentes -Comisión Revisadora de Cuentas: elección de los tres miembros integrantes. Contando su Puntual Asistencia, los Saludamos Atentamente. Morteros, 25 de junio de 2024.

3 días - N° 537565 - \$ 8864,40 - 15/7/2024 - BOE

### **GENERAL DEHEZA**

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 616 de la Comisión Directiva, de fecha 1/07/2024, se convoca a los asocia-

dos a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2024, a las 20 horas, en la sede de la institución sita en Bv. San Martin 136 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28/02/2024, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

5 días - N° 538002 - \$ 8081 - 15/7/2024 - BOE

### **LA CALERA**

#### **SOCIACION MUTUAL 28 DE OCTUBRE - LA CALERA**

Convoca a la 16 asamblea ordinaria el 15/08/2024, a las 18hs. en la sede de la asociación. Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta y la documentación perteneciente junto con el presidente y el secretario. 2) Informe de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término de la 16 asamblea anual ordinaria. 3) Consideración de la memoria, balance, cuadro de gastos y recursos e informe de la Junta fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022. El secretario.

3 días - N° 538025 - \$ 6289,50 - 17/7/2024 - BOE

### **JOVITA**

#### **CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 781 de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de julio de 2024, a las 20:30 horas, en la Sede Social de la institución, sito en calle San Martin, esq. Caseros de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la RECTIFICACIÓN del Acto Social (Asamblea General Extraordinaria) del 18 de abril de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 538087 - \$ 18900 - 15/7/2024 - BOE

### **D.I.M.SA. S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de D.I.M. SA. S.A. a Asamblea General Ordinaria de D.I.M. SA. S.A. para el día 1 de agosto de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 – 4° Piso "A" ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneración del directorio, aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de la gestión del directorio por su actuación durante el período cerrado el 31 de marzo de 2024; 6) Retribución de prestaciones profesionales de los accionistas; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación por el plazo estatutario. 8) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se hace saber a los señores accionistas que a fin de participar deberán dar cumplimiento a las prescripciones del artículo 238 LGS. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de estos en la sede social. El Directorio. D.I.M.SA. S.A. Se convoca a los señores accionistas de D.I.M.SA. S.A. a Asamblea General Ordinaria de D.I.M.SA. S.A. para el día 1 de agosto de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 – 4° Piso "A" ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneración del directorio, aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de la gestión del directorio por su actuación durante el período cerrado el 31 de marzo de 2024; 6) Retribución de prestaciones profesionales de los accionistas; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación por el plazo estatutario. 8) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se hace saber

a los señores accionistas que a fin de participar deberán dar cumplimiento a las prescripciones del artículo 238 LGS. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de estos en la sede social. El Directorio.

5 días - N° 538358 - \$ 30862,50 - 17/7/2024 - BOE

**ETRURIA**  
**COOPERADORA DEL INSTITUTO**  
**ADSCRIPTO GENERAL PAZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 610 de la Comisión Directiva de fecha 20/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 30 de julio de 2024 a las 20:00 hs en la sede social sita en Sarmiento 390 de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea en forma conjunta con presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance e informe de Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-03-2024; 3) Renovación total de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas; 4) Motivos por el cual se realiza fuera de término. p/ COOPERADORA DEL INSTITUTO ADSCRIPTO GENERAL PAZ

3 días - N° 538383 - \$ 3993 - 15/7/2024 - BOE

**MONTE MAIZ**  
**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO**  
**DE MONTE MAIZ**

Con fecha 01/7/2024 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 07/08/2024, a las 20 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Dejar sin efecto todo lo tratado en asambleas ordinarias de fecha 28/11/2019 y 17/06/2022. 3º) Causas por las cuales se convoca fuera de término el tratamiento de los ejercicios 2018 a 2023. 4º) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 5º) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 538502 - \$ 9488,80 - 18/7/2024 - BOE

**LUCA**  
**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS**  
**DE LUCA LTDA.**

CONVOCATORIA El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Luca

Ltda., convoca a sus asociados para realizar asamblea Gral. Ordinaria en el local social de la Cooperativa, sita en Bv. San Martín 396 de Luca, el día 23/07/2024 a las 18:30 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Consideración de los estados contables, Balance General, cuadros anexos, memoria, informe del síndico y auditor externo, Auditoría Externa, Proyecto de distribución de excedente todo relacionado con el ejercicio N° 60. 3) Elección de tres asociados para formar mesa escrutadora de votos. 4) Elección parcial del Consejo de Administración: a) cinco consejeros titulares por el término de dos años, b) tres consejeros suplentes período de un año respectivamente c) un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.-

3 días - N° 538739 - \$ 8865 - 15/7/2024 - BOE

**URBANIZACIÓN CLAROS**  
**DEL BOSQUE S.A.**

CONVOCATORIA El Directorio de URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 29 de julio de 2024 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 14; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS) por e-mail a [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 538777 - \$ 23340 - 16/7/2024 - BOE

**VILLA MARIA**

**ASOCIACIÓN CIVIL SEMILLAS DE MI**  
**TIERRA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04 de Julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de agosto de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en San Juan 656, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Social N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2023. Romina Soledad Boschetti, Secretaria. Agustina Alberti, Presidenta.

1 día - N° 538913 - \$ 1296,50 - 15/7/2024 - BOE

**CENTRO JUBILADOS PENSIONADOS**  
**SILVIO PÉLLICO**

Señores Socios: Convocase socios Centro Jubilados Pensionados Silvio Péllico, Asamblea General Ordinaria, realizarse 01 Agosto 2024, 16,00 horas, Sede Social, sita calle Italia 129 Silvio Péllico, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN del DIA: 1- Informar y considerar causales por las cuales se realiza Asamblea General Ordinaria fuera término estatutario. 2- Lectura y Aprobación Acta Asamblea anterior. 3- Designación tres socios para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen Acta Asamblea. 4- Consideración y Aprobación de Memoria, Estado Situación Patrimonial, Estado Recursos y Gastos, Estado Evolución Patrimonio Neto, Estado Flujo Efectivo, Anexos, Informe Auditor é Informe Revisadores de Cuentas correspondiente ejercicio N° 14 cerrado 31/12/2023 y Estado Cuentas a fecha. 5- Elección mesa escrutadora, compuesta tres socios asambleístas. 6- Elección nueva Comisión Directiva, para nuevo período. 7- Elección nueva Comisión Revisadora Cuentas, para nuevo período. 8- Establecer importe cuotas sociales. Nota: Se recuerda a asociados que, transcurrida media hora de fijada para la presente convocatoria, la Asamblea podrá constituirse con la cantidad de socios presentes y sus decisiones serán válidas, según artículo N° 30 del Estatuto Social vigente. Silvio Péllico, 28 junio 2024. El Secretario.

1 día - N° 538995 - \$ 2662,70 - 15/7/2024 - BOE

## MORTEROS

### LACTEAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de Directorio de fecha 01/07/2024, se convoca a los accionistas de "LACTEAR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29/07/2024, a las 18:00 Hs. y 19:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta provincial N° 1, Km. 14 de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2024. Tercero: Asignación del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2024. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad Bancaria. Sexto: Elección, aceptación y distribución de cargos del Directorio. Séptimo: Elección de síndicos. Renuncia de los síndicos a la remuneración conforme el art. 292 LGS. A los fines de cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 23/07/2024 a las 17:00 horas.

5 días - N° 539028 - \$ 18765 - 16/7/2024 - BOE

### COLOMBOFILIA CENTRO REPUBLICA

por acta de comision directiva de fecha 30/06/2024 se convoca a los señores socios para la realización de una ASAMBLEA GENERAL Extraordinaria para el día 29 de Julio de 2024, desde las 20:00 horas, en la sede social, cito en Calle Jeronimo Cortez N°101, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Aprobacion de los Ejercicios Economicos cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, 31/12/2023 3) Reforma del Art.7 del Estatuto Social. 4) Reforma del Artículo 10 del Estatuto social 5) Reforma del Art.11 del Estatuto social. 6)Suprimir el Art.42 del Estatuto Social .7) Eleccion de Autoridades conforme el nuevo estatuto. 8) Aprobacion de un texto ordenado. 9) Cambio de Sede social 10)Autorizados

3 días - N° 539133 - \$ 4979,70 - 16/7/2024 - BOE

## INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO CHINO

CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el día seis de agosto de dos mil veinticuatro, a las 18:00 hs en la sede social de "INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO CHINO", sita en calle Naciones Unidas N° 730, Barrio Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta junto a los Presidentes, Secretarios y Tesoreros entrantes y salientes. 2) Elección de nuevas autoridades por un nuevo período estatutario. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO CHINO". La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. (Art. 29° del Estatuto Social). EL PRESIDENTE.

3 días - N° 539143 - \$ 5221,20 - 16/7/2024 - BOE

### MONDOVI S.A.

Elección de Directorio Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2023, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como presidente del directorio: María Rosa Robasti, D.N.I. N° 22.013.299, con domicilio en Av. Arturo Capdevila, Km. 8.500 Barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; como director suplente: Juana Elvira Scaraffia, D.N.I. N° 2.337.670, con domicilio en Tucumán y Uruguay N° 390 de la ciudad de General Cabrera, Pcia. de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 539224 - \$ 1018,20 - 15/7/2024 - BOE

### RIO CUARTO

#### JOCKEY CLUB DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede Pres. Peron Oeste 1600, Rio Cuarto, el día 31-07-2024 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado al 31/12/2023 2) Elección de Autoridades Parciales

3) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente.

3 días - N° 539362 - \$ 5202 - 17/7/2024 - BOE

### AZ ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 27-03-2013 se renovaron autoridades del Directorio de "AZ ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS S.A.," resultando electos como DIRECTOR TITULAR Carlos Solano Alarcón DNI: 12.402.175 y como DIRECTOR SUPLENTE Roberto Juan Cristóbal Cravero DNI: 10.062.389 fijando ambos domicilio especial en calle Luna y Cárdenas N° 3.908 de ésta Ciudad de Córdoba. Los mandatos tendrán vigencia desde el 27-03-2013 y por dos ejercicios ( Art. 8 C.S. ).

1 día - N° 539372 - \$ 1389 - 15/7/2024 - BOE

### ATALAYA SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 2023, y por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de Junio de 2024, se determinó fijar en uno (1) el número de directores titulares y uno (1) suplente durante los próximos tres ejercicios; siendo electos unánimemente Director Titular en cargo de Presidente al Sr. Carlos María Defilippi Diaz, D.N.I 38.106.593; y como Directora Suplente a la Sra. Clara Mercedes Diaz, D.N.I 17.154.634. En las mismas asambleas, y de forma unánime, se resolvió modificar los artículos tercero, duodécimo y decimoséptimo del Estatuto Social, y disponer el texto ordenado del mismo. En consecuencia, el Estatuto de Atalaya Sociedad Anónima queda redactado de la siguiente manera: "DENOMINACION. DOMICILIO. PLAZO. OBJETO: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ATALAYA SOCIEDAD ANONIMA" tiene su domicilio en la Ciudad de Córdoba, República Argentina. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: el desarrollo de la actividad agrícola - ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases, también la producción avícola, toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. También a la recuperación de tierras

áridas o no cultivables y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad desde su plantación hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no.; 2) Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas; 3) Prestación de servicios ambientales, entre los que se encuentra incluida la venta de bonos de carbono y bonos de agua; 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, subarrendamiento y administración de bienes inmuebles propios y de terceros, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) para la consecución de su objeto, la sociedad tiene las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluyendo la posibilidad de comercializar libremente los bienes y recursos que produce. CAPITAL SOCIAL: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), dividido en ciento cincuenta (150) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS MIL (\$ 1.000), valor nominal cada una de ellas, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo conforme autoriza el art. 188 de la ley 19.550 (LGS). Artículo Quinto: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. Las acciones Ordinarias pueden ser clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción con las restricciones establecidas en el art. 284 y 244 in fine de la Ley General de Sociedades; y Clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. También podrá fijárseles una participación adicional y otorgárseles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley General de sociedades. Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Sexto: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por

el art. 193 de la ley de sociedades en cualquiera de sus variantes según estime conveniente. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: Artículo Séptimo: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que designe la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de quince miembros electos por un término de tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria también puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en la primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley de sociedades. Artículo Octavo: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad, en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades, una cantidad equivalente a la suma de quinientos mil pesos (\$500.000) o constituir hipoteca, fianza o prenda a favor de la sociedad con el visto bueno del síndico titular. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea aplicando el índice de precios mayoristas nivel general. Artículo Noveno: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas por las cuales la ley requiere otorgamiento de poder especial conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (excepto incisos a, b y c), y las establecidas en el artículo 9 del Decreto ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos." Artículo Décimo: La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales; poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la L.S.C. ASAMBLEAS: Artículo Duodécimo: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la ley de sociedades, sin perjuicio de lo allí establecido para la Asamblea Unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y hora del cierre del libro de asistencia para el depósito previo de las acciones, establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse una hora después de haber fracasado la primera, si la sociedad no estuviera comprendi-

da en el artículo 299 de la ley de sociedades. Artículo Decimo Tercero: Rigen el quórum y mayorías determinadas en los artículos 243 y 244 de la ley de sociedades según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se considerara válidamente constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes, salvo lo dispuesto por los artículos 70, ultima parte 88 y 244 in fine de la ley de sociedades. BALANCE. DISTRIBUCION DE UTILIDADES: Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el treinta de Junio de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y las normas técnicas en la materia. La Asamblea Ordinaria puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la pertinente resolución en el Registro Público de Comercio y comunicando a la autoridad de contralor. Artículo Décimo Quinto: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinaran: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del Directorio y la Sindicatura, en su caso; c) las reservas facultativas conforme lo previsto por el artículo 70 in fine de la ley de sociedades; d) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; e) a dividendos de las acciones ordinarias; f) el saldo, al destino que fije la Asamblea. Artículo Décimo Sexto: Los dividendos serán aprobados y distribuidos a los socios de conformidad a lo establecido en el art. 68 de la Ley de Sociedades Comerciales. DISOLUCION. LIQUIDACION. Artículo Décimo Séptimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley de sociedades, la liquidación podrá ser practicada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme lo previsto en los artículos 101 y siguientes de la ley 19.550, bajo la fiscalización del síndico. Cancelando el pasivo y reembolsando el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas"

1 día - N° 539381 - \$ 27861 - 15/7/2024 - BOE

#### TABLELEC S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales Por actas N° 15 de fecha 05/01/2024 y N° 16 de fecha 19/06/2024, certificadas notarialmente, los socios de la Sociedad TABLELEC S.R.L. inscripta en la Matrícula 14-526-B del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, la socia Stefania Ida Anita Gabrieli, DNI N° 93.616.759, cede a título oneroso la totalidad de las cuotas que tie-

ne, posee y le corresponden en la razón social "TABLELEC S.R.L." (50 cuotas), a la Sra. Celina Gabrieli DNI N° 41.439.700, argentina, nacida el 14/08/1998, soltera, empleada, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1105, B° Urca, de la Ciudad de Córdoba, dicha cesión es expresamente aceptada por la cesionaria y por el socio restante en este mismo acto. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), representado por quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, quedan distribuidas las cuotas sociales de "TABLELEC S.R.L." de la siguiente manera: a) Cuatrocientas Cincuenta (450) cuotas sociales al socio Sr. Fabricio Mario Raimundo Gabrieli, lo que hace un total de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000); b) Cincuenta (50) cuotas sociales a la socia Celina Gabrieli, lo que hace un total de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000).

1 día - N° 539390 - \$ 3771 - 15/7/2024 - BOE

#### LA CUMBRE

#### SOCIEDAD ITALIANA Y PROGENIE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA El Interventor Judicial de la Sociedad Italiana y Progenie de Socorros Mutuos, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social (Artículo 41°) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Artículo 42° – Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 15 de AGOSTO de 2024 a partir de las 20:00 horas en la Sede Social, sita en calle Colón N°331 de la ciudad de La Cumbre, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Interventor Judicial, suscriban el acta respectiva. 2- Consideración de la adecuación y/o modificación del Estatuto Social. Ab. Marcelo César Baldoni. Interventor Judicial.

3 días - N° 539401 - \$ 9471 - 16/7/2024 - BOE

#### COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados activos al día de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Agosto de 2024 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de calle

Corro 146 de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Memoria ejercicio 2023/2024. 4) Informe del Tribunal de Cuentas. 5) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2023/2024. 6) Ejecución del presupuesto 2023/2024. 7) Proyecto del presupuesto 2024/2025. 8) Tratamiento y aprobación del proyecto de obra en inmueble Matrícula 396407 (Residencia Serrana Carlos Paz).

3 días - N° 539435 - \$ 9744 - 16/7/2024 - BOE

#### COFRADIA DE LA MERCED- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta N°619 de la Comisión Directiva, de fecha 17 /05/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Julio de 2024 a las 11:00 horas en la sede social General Alverar N°157 de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Renovación de Estatuto para cumplimentar del Artículo 52 anexo T 50/2021 ipj cba conforme al art 172 del código civil y comercial de la Nación que exige un mínimo de 3 integrantes en la junta revisora de cuentas.2)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.3)Elección de autoridades según el nuevo estatuto.4) Consideración y aprobación de los balances generales N°24:30/9/2021 Y N° 25: 30/9/2022, cuadro de recursos y gastos de ambos.La Comisión Directiva

1 día - N° 539442 - \$ 2796 - 15/7/2024 - BOE

#### LEONES

#### CLUB LEONES D.A.S.YB.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3124 de la Comisión Directiva, de fecha ocho (8) de Julio de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día seis (6) de Agosto de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador N° 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración acerca de las razones por las cuales la asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado en el Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de

la Comisión Revisadora de Cuentas y Estados contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; y 4) Elección de autoridades, conforme arts. 49 y 50 de los Estatutos Sociales vigentes, quienes comenzarán a regir a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes. Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB.

3 días - N° 539448 - \$ 11539,50 - 15/7/2024 - BOE

#### VILLA DOLORES

#### CLUB ATLÉTICO DEFENSORES DEL OESTE - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 03-08-2024 en sede social, sito en calle 21 de Abril 141, Villa Dolores, Córdoba, a las 18hs en primer llamado y a las 18:30hs en segundo llamado para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) Explicación de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de Estados Contables, Memoria anual y demás documentación de los Ejercicios cerrados el 30/04/2022 y 30/04/2023 respectivamente. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 539450 - \$ 7507,50 - 15/7/2024 - BOE

#### ALTA GRACIA

#### AERO CLUB ALTA GRACIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación Civil "AERO CLUB ALTA GRACIA" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Julio de 2024, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial 45 (Camino a Alto Fierro, km 1.5) de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día:1) Modificación integral del estatuto vigente del Aeroclub Alta Gracia. 2) Poner a consideración de la Asamblea a los fines de dejar sin efecto el convenio celebrado entre AERO CLUB ALTA GRACIA Y LYVIAN SFERCO SRL, aprobado en Asamblea General Ordinaria n° 8, atento al no cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa. 3) Ratificación de expulsión del Sr. Ricardo Zalazar y destino de cuotas sociales que siguió abonando hasta marzo de 2023. 4) Firma de convenio con el plan de lucha contra el fuego por 20 años. 5) Autorización de la

Asamblea a las Comisiones Directivas para la firma de hasta diez contratos para la construcción de hangares sobre el sector ESTE por un plazo de 30 años respetando las cláusulas generales establecidas en el contrato genérico. 6) Aprobar la servidumbre de paso perimetral que será compartida entre: AERO CLUB ALTA GRACIA, COMPAÑÍA CENTRAL AEREA SOCIEDAD ANONIMA, ALTAVIACION S.R.L y ZELEDONIA SRL en el marco del convenio por 30 años con la firma ZELEDONIA SRL para la construcción de hangares en el sector privado. 7) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de ingresos y egresos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico n° 64 cerrado el 31 de mayo de 2023. 8) Elección de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes. 9) Elección de DOS socios para que refrenden el acta de la Asamblea General Extraordinaria.

3 días - N° 539496 - \$ 19015,50 - 15/7/2024 - BOE

### **CORRALITO**

#### **AGROANADERA DOÑA ELISA S.A.S.**

Constitución Fecha: 27/06/2024. SOCIOS: 1) AXEL GABRIEL BECERICA, D.N.I. N° 40.296.955, CUIT N° 20-40296955-6, nacido el día 11/05/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Vélez Sarsfield 61, de la ciudad de Corralito, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) CLIDES LUCIA VILLAFANE, D.N.I. N° 12.586.270, CUIL N° 27-12586270-0, nacido el día 19/05/1958, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Vélez Sarsfield 61, de la ciudad de Corralito, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AGROANADERA DOÑA ELISA S.A.S., con sede social en Calle Doctor Dalmacio Vélez Sarsfield 61, de la ciudad de Corralito, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La Duración de la misma se establece en 99 años, contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir de-

rechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000,00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) AXEL GABRIEL BECERICA, suscribe la cantidad de Cinco Mil Cuatrocientos (5400) acciones, por un total de pesos Quinientos Cuarenta Mil (\$540.000,00); 2) CLIDES LUCIA VILLAFANE, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$60.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr AXEL GABRIEL BECERICA, DNI N° 40.296.955 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CLIDES LUCIA VILLAFANE, DNI N° 12.586.270, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AXEL GABRIEL BECERICA DNI N° 40.296.955. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social cierra el 30/09 de cada año.

1 día - N° 539524 - \$ 19579 - 15/7/2024 - BOE

#### **CLUB SOCIAL DEPORTIVO CULTURAL Y BIBLIOTECA AEROPUERTO CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/08/2024 a las 19 hs en las instalaciones del club sito en Ruta Provincial N° 5 Km 59.5 Los Molinos, Departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, República Argentina - Orden del Día: : 1) Designación de 2 socios que conjuntamente con la presidente y el secretario firmen el acta de asamblea general ordinaria. 2) Lectura y ratificación de aprobación del Acta de Asamblea anterior de fecha 30/10/2023. 3. Ratificar aprobación de Memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio N° 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 cerrados entre el 31/10/2012 y el 31/10/2022 respectivamente en Asamblea de fecha 30/10/2023. 4. Ratificar la junta electoral designada en Asamblea de fecha 30/10/2023. 5. Ratificar Comisión Directiva y comisión revisora de cuentas 6. Ratificar los motivos de llamado asamblea fuera de término. El secretario.

3 días - N° 539527 - \$ 10794 - 15/7/2024 - BOE

**KENTAURUS IMPORTADOR S.A.S.**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA N°1 En la ciudad de Córdoba, a los 03 días del mes de Julio de 2024, siendo las 10.30 horas, se reúnen en la sede social sita en la calle Ponce de Leon N°2542, Barrio Mariano Balcarce de la Ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de dicha sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores CESAR ABEL SARMIENTO, DNI N° 24.089.424, con domicilio en calle Ponce de Leon N°2542, B° Mariano Balcarce, de la ciudad de Córdoba, titular de 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", de valor nominal de pesos Mil (\$1.000.-) cada una y con derecho a un voto por acción; el Sr. CRISTIAN MIGUEL CARARO, DNI: 24.357.875, con domicilio en calle San Jose de Calasanz N°1070, Housing Aires del Bosque – Duplex N°6, de la localidad de Mendiolaza, Depto. Colon, de la Provincia de Córdoba, titular de 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", de valor nominal de pesos Mil (\$1000.-) cada una y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Se da comienzo entonces, a la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de DOS (2) socios para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Tratamiento y aprobación de la reforma parcial del Estatuto Social en sus artículos N°7 y 8; 3) Cesión de acciones;. Acto seguido se pasa a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día. Se aprueba que los socios designados para suscribir el presente Acta sean el Sr. CESAR ABEL SARMIENTO, DNI N° 24.089.424 DNI y el Sr. CRISTIAN MIGUEL CARARO, DNI: 24.357.875. Seguidamente, se pone a consideración el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, que dice: "SEGUNDO: Tratamiento y aprobación de la reforma parcial del Estatuto Social en sus artículos N°7 y 8; referido a la designación de Administrador, Representante y Usuario de firma. Toma la palabra el accionista Cristian Miguel Cararo, manifiesta que debido a la salida de la sociedad del Socio y Administrador Titular, el Sr. CESAR ABEL SARMIENTO, es necesario hacer un cambio en el repertorio de la Administración, Representación y uso de firma de la sociedad por lo tanto propone que se nombre como Administrador Titular a la Srta. ALEJANDRA GABRIELA PERALTA, D.N.I. N°25.203.086, CUIT / CUIL N° 27-25203086-2, nacida el día 19/02/1976, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, con domicilio real en calle La Hoya 258, B° Terrazas de Villa Allende,

de la ciudad de Villa Allende, Depto. Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina y como Administrador suplente al Sr. CRISTIAN MIGUEL CARARO, DNI: 24.357.875, con domicilio en calle San Jose de Calasanz N°1070, Housing Aires del Bosque – Duplex N°6, de la localidad de Mendiolaza, Depto. Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina estado civil divorciado, nacionalidad Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la Ley, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Luego de un breve debate e intercambio de opiniones la votación dio como resultado la aprobación por unanimidad de la reforma parcial del Estatuto Social en sus Artículos N°7 y 8 quedando de esta manera aprobada por mayoría la reforma parcial del Estatuto Social. La redacción de los Artículos tratados quedara finalmente de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración quedara a cargo de ALEJANDRA GABRIELA PERALTA, D.N.I. N°25.203.086, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CRISTIAN MIGUEL CARARO, DNI: 24.357.875, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Srta. ALEJANDRA GABRIELA PERALTA, D.N.I. N°25.203.086, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por causa justa." Seguidamente, se pasa a tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día, que dice: "TERCERO: Cesión de acciones. Toma la palabra el socio CRISTIAN MIGUEL CARARO y expone que, debido al interés del socio administrador de no formar mas parte de la sociedad, el mismo, Sr. CESAR ABEL SARMIENTO, DNI N°24.089.424, en este acto, cede la totalidad

de sus acciones de la siguiente manera: a la Srta. ALEJANDRA GABRIELA PERALTA, D.N.I. N°25.203.086, argentina, divorciada, mayor de edad, nacida el 19/02/1976, con domicilio real en calle La Hoya 258, B° Terrazas de Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Depto. Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, la cantidad de doscientas cuarenta (240) de sus acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase B, con derecho a 1 votos por acción de la sociedad denominada KENTAURUS IMPORTADOR S.A.S., CUIT N°33-71762725-9; y por otro lado al Sr. CRISTIAN MIGUEL CARARO, DNI: 24.357.875, con domicilio en calle San José de Calasanz N°1070, , Housing Aires del Bosque – Duplex N°6, de la localidad de Mendiolaza, Depto. Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, la cantidad de doscientas sesenta (260) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase B, con derecho a 1 votos por acción, que le pertenecían en la sociedad denominada KENTAURUS IMPORTADOR S.A.S., CUIT N°33-71762725-9. Determinándose de este modo, que el capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000,00.-), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ALEJANDRA GABRIELA PERALTA, suscribe la cantidad de Doscientas cuarenta (240) acciones, por un total de pesos Doscientos sesenta mil (\$240.000,00) 2) CRISTIAN MIGUEL CARARO, suscribe la cantidad de Setecientos sesenta (760) acciones, por un total de pesos Setecientos sesenta Mil (\$760.000,00). Sin más asuntos que tratar, es firmado por los socios y se levanta la sesión siendo las 12.00 horas.

1 día - N° 539555 - \$ 15551,90 - 15/7/2024 - BOE

**VILLA LOS PATRICIOS S.A.**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 10/07/2024 se resolvió por unanimidad: La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Claudio Gerardo FABINY, D.N.I. n° 12.316.284, CUIT/CUIL 20-12316284-7, argentino, de sexo masculino, nacido el 03/10/1956, de 67 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle El Coco n° 547 de la Localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Patricia

Susana ESPEJO, D.N.I. n° 14.984.789, CUIT/ CUIL 27-14984789-3, argentina, de sexo femenino, nacida el 30/04/1962, de 62 años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle El Coco n° 547, de la Localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en Boulevard Chacabuco 887, piso 5, departamento A de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 539569 - \$ 3000,80 - 15/7/2024 - BOE

#### **CUARTO SET S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada unánime del 04 de Julio de 2024 se eligió el siguiente directorio DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Sr. Darío Gonzalo Gonella D.N.I 25.120.480 ; DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Racca María Verónica DNI 25.353.881.

1 día - N° 539161 - \$ 480 - 15/7/2024 - BOE

#### **SCUD GROUP S.A.S.**

ACTA DE REUNION DE SOCIOS: En la Ciudad de Córdoba, a los 6 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 10.00 horas, se reúnen en la sede social sienta en calle Tejerina Wenceslao Nro. 2189, Barrio Obrero de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, los señores accionistas de SCUD GROUP S.A.S con la asistencia de los accionistas a saber: TERESA MARINA ROJO, D.N.I. 13.963.100 y SEBASTIÁN ALEJANDRO ESCUDERO, D.N.I. 29.609.668; cuya nómina y datos obran en el libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1," quienes concurren por derecho propio representando un capital de \$456.000 (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL). El Sr. SEBASTIÁN ALEJANDRO ESCUDERO, en su carácter de Administrador Titular, informa que el capital presente representa el 100% (cien por ciento) del capital social suscrito, asumiendo la asamblea el carácter de "unánime," razón por la cual no se publicaron edictos de convocatoria. Expresa asimismo que con la debida anticipación se han distribuido los documentos a tratar, quedando incluso a disposición de los accionistas los libros respectivos. No habiéndose formulado objeciones por parte de ninguno de los presentes, se

declaran abiertas las deliberaciones. Se pone en consideración el punto N° 1 que dice: "1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA" De inmediato se pasa a considerar el punto N° 2 del Orden del Día que dice: "2) CESION DE ACCIONES POR PARTE DE TERESA MARINA ROJO A MARÍA DE LOS ÁNGELES ESCUDERO". Seguidamente se pasa a considerar el punto N° 3 del Orden del Día: "3) CONSIDERACIÓN Y TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA DE TERESA MARINA ROJO COMO ADMINISTRADORA SUPLENTE". Toma la palabra el Sr. Administrador Titular, y manifiesta que, con fecha 31 mayo de 2024, la Sra. TERESA MARINA ROJO, D.N.I. 13.963.100, ha procedido a presentar la renuncia a su cargo de Administradora Suplente, por razones personales y comerciales. Luego de deliberaciones se resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia manifestada en la cesión y transferencia de acciones que por instrumento privado de fecha 3 junio se suscribió, debiendo estarse a su reemplazo. Por último, se pasa a considerar el punto N° 4 del Orden del Día: "4) MODIFICACIÓN DE AUTORIDADES" Toma nuevamente la palabra el Administrador Titular y manifiesta que, atento la renuncia de la Sra. Teresa Marina Rojo y la aceptación de dicha renuncia, esta Reunión de Socios se encuentra en condiciones y necesidad de reemplazar el cargo de Administradora Suplente. Por dicho motivo, en virtud de lo manifestado, el cargo de Administrador/a Suplente es ocupado por la Sra. MARÍA DE LOS ÁNGELES ESCUDERO, D.N.I 36.983.359. Sometido a consideración, y realizado el procedimiento establecido por el estatuto, por voto unánime de los presentes, se designa como ADMINISTRADORA SUPLENTE, a la Srta. María de los Ángeles Escudero. Quedando integrado el Órgano de Administración de la siguiente manera: SEBASTIAN ALEJANDRO ESCUDERO D.N.I. N° 29.609.668 en el carácter de administrador/a titular; y b.- MARIA DE LOS ANGELES ESCUDERO, D.N.I 36.983.359, ama de casa, argentina, con fecha de nacimiento 14/10/1992, de estado civil casada, con domicilio real sito en Hipólito Marcial Rojas Nro. 746, Barrio Militar de la Ciudad de Formosa Provincia del mismo nombre. Las personas designadas aceptan sus cargos y manifiestan bajo juramento no hallarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por la ley 19.550, dejando constancia que manifiestan -con carácter de declaración jurada- no revestir el carácter de Persona Políticamente Expuesta en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y

prestando la garantía para desempeñar el cargo de directores. No habiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 12.00 horas, procediendo a firmar el acta los socios designados al efecto.

1 día - N° 539582 - \$ 12033 - 15/7/2024 - BOE

#### **CIRCULO MEDICO DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de comisión directiva de fecha 05 de junio de 2024 el Círculo Médico de Córdoba convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día el día 20 de agosto del corriente año a las 19.00 pm en primera convocatoria, y 19.30 p.m. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria del Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora De Cuentas del ejercicio cerrado 31/12/2023.- Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 539606 - \$ 4614 - 16/7/2024 - BOE

#### **GENERAL DEHEZA**

##### **TIAGRO S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 2024 se designó por unanimidad para integrar el Directorio a: DIRECTOR TITULAR (Presidente del Directorio): Francisco Andrés TORRE, DNI 36029445 DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Soledad MOLINERI, DNI N° 39265819. Las autoridades electas aceptan el cargo en el mismo acto.-

1 día - N° 539671 - \$ 1131 - 15/7/2024 - BOE

#### **ASOC. EDUC. PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS**

Por Acta N° 683 de la Comisión Directiva, de fecha 26.06.2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de julio de 2024, a las 19:45 horas, en 1° Convocatoria y 20:00 horas en 2° convocatoria en la sede social, sita en calle Salta N° 250 B° Centro de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:(1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. (2) Designación de un socio para que presida ad hoc la asamblea. (3) Designación de una Junta

Escrutadora, compuesta por tres socios para el cómputo de los votos que reciban los postulantes a cubrir las vacancias (4) Presentación de los postulantes ante los socios, quienes podrán hacer uso de la palabra por un tiempo establecido de solo cinco (5) minutos. (5) Breve explicación acerca del correcto uso de la boleta única que se utilizará al momento del sufragio. (6) Elección de los cargos de Director/a en calidad de suplente/titular. (7) Elección del Vicedirector/a en calidad de suplente. (8) Escrutinio y proclamación de las nuevas autoridades pedagógicas electas

3 días - N° 539675 - \$ 11749,50 - 16/7/2024 - BOE

#### EMBALSE

#### CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y DE SERVICIOS DE EMBALSE

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 25 de Julio de 2024 a las 15.00 hs en Bar Capri sito en Av Pistarini N° 107 Embalse. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretaria 2) Explicación de las razones por las que la asamblea se realiza fuera de termino y explicación de porque se realiza en un sitio distinto a la sede social 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios N° 24, 25 y 26 cerrados el 30/06/2021, 30/06/2022 y 30/06/2023 respectivamente 4) Reforma de Estatuto 5) Elección total de autoridades 6) Proclamación de electos. La Secretaria.

3 días - N° 539712 - \$ 7801,50 - 16/7/2024 - BOE

#### PILAR

#### CLUB A. Y D. CENTRAL CORDOBA

CONVOCA a Ud. A la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día MIÉRCOLES 24 DE JULIO del año 2024 A LAS 19.00 HS en la sede de nuestra institución. El orden del día será el siguiente: 1) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 2) Lectura de las memorias Anuales de los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023. respectivamente, consideración de los balances y cuadros de comparativos de ingresos y egresos de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 3) Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el acta de asamblea. 4) Elección de 3

(tres) escrutadores dentro de los socios presentes para constituir la mesa electoral junto con el secretario y el presidente. 4) Reforma del Art. 48 del Estatuto Social referido a la composición de la comisión revisora de cuentas 5) Elección para cubrir cargos de miembros de la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas del Club Atlético y Deportivo central Córdoba. Cargos a cubrir: Comisión directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes, Comisión Revisora de Cuentas, 3 Miembros titulares, 3 Miembros suplentes, Escrutinio. Los socios interesados en integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, podrán presentar listas hasta el día 17/07/2024 en Secretaría Administrativa de la Institución. Los Balances Generales se encuentran a disposición de los Sres. Socios. El secretario.

3 días - N° 539758 - \$ 18007,50 - 16/7/2024 - BOE

#### SOCIEDAD DE RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ASOCIACION CIVIL

convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Círculo Médico de la Provincia de Córdoba sito en calle Ambrosio Olmos 820 de la Ciudad de Córdoba, el día 02 de agosto de 2024 a las 19.00 horas, en primera convocatoria, si hubiese quórum, y de no haberlo se cita en segunda convocatoria el mismo día a las 19.30 horas, con el número de asociados presentes, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Consideración de las causales por las cuales no se convocó a Asamblea en término 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, sin modificaciones. 4.- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2023. 5 - Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

1 día - N° 539763 - \$ 3696 - 15/7/2024 - BOE

#### NAVES DE DISEÑO SAS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2024 se resolvió unánimemente aceptar la renuncia de LIZIO JOSE ARIEL, DNI 33751206 al cargo de Administrador Suplente, en efecto se resolvió la elección de las siguientes personas para integrar el Órgano de Administración eligiendo en consecuencia

Administrador Titular: QUARANTA MADRUGA ROBERTINO, DNI N° 34.218.782, CUIT / CUIL N° 20-34218782-0 y Administrador Suplente: QUARANTA ROBERTO AMERICO, D.N.I. N° M5.533.991, CUIT / CUIL N° 20-05533991-1. Asimismo se resolvió modificar el artículo séptimo del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es QUARANTA MADRUGA ROBERTINO, DNI N° 34.218.782, que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. QUARANTA ROBERTO AMERICO, D.N.I. N° M5.533.991, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Los Directores/Administradores electos, manifiestan en la misma asamblea que, aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incursos en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueran designados. Asimismo, ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas.

1 día - N° 539779 - \$ 7532 - 15/7/2024 - BOE

#### SOMOSMOL SAS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2024 se resolvió unánimemente aceptar la renuncia de HANDELSMAN JIMENA, DNI 33548070 al cargo de Administrador Titular, en efecto se resolvió la elección de las siguientes personas para integrar el Órgano de Administración eligiendo en consecuencia Administrador Titular: QUARANTA MADRUGA ROBERTINO, DNI N° 34.218.782, CUIT / CUIL N° 20-34218782-0 y Administrador Suplente: QUARANTA ROBERTO AMERICO, D.N.I. N° M5.533.991, CUIT / CUIL N° 20-05533991-1. Asimismo se resolvió modificar el artículo séptimo del estatuto que quedó re-

dactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es QUARANTA MADRUGA ROBERTINO, DNI N° 34.218.782, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. QUARANTA ROBERTO AMERICO, D.N.I. N° M5.533.991, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Los Directores/Administradores electos, manifiestan en la misma asamblea que, aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incurso en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueran designados. Asimismo, ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas.

1 día - N° 539781 - \$ 7507,50 - 15/7/2024 - BOE

#### **TIT CAN GROSS S.A. – ELECCION DE AUTORIDADES.**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2024 de la sociedad denominada "TIT CAN GROSS S.A" se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. JORGE ENRIQUE RIBA D.N.I. 16.855.354 como PRESIDENTE y al Sr. IVAN LUIS ANGARAMO D.N.I. 23.461.891 como DIRECTOR SUPLENTE. Los directores aceptaron formalmente los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial en Av. Elvino Eladio Riba 1615 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 539811 - \$ 2016 - 15/7/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA SA**

Convocase a los accionistas de ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA SA a asam-

blea general ordinaria y extraordinaria para el 31 de julio de 2024, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria a celebrarse en lote 36 de la mzna 224 (Quincho La Cava) de La Estanzuela SA de La Calera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023. 3) Aprobación de la gestión del actual Directorio desde el 07/02/2023 a la fecha (31/07/2024). 4) Consideración y aprobación de obra gas. 5) Consideración y aprobación de obra cerco eléctrico. 6) Consideración y aprobación de modificación de estatuto en cuanto al porcentaje de expensas a pagar por los dúplex. 7) Ratificación de lo actuado en la asamblea ordinaria del 07/02/2023. 8) Designación de la o las personas autorizadas a la inscripción de esta acta y de toda la documentación necesaria ante los organismos de control, en especial Inspección de Personas Jurídicas de Pcia. Cba. Se recuerda a los accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán acreditar tal carácter mediante carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar su asistencia con una antelación de 3 días hábiles a la fecha fijada (26/07/24 a tdes-tanzuela@cjsconsultores.com.ar), obligación que surge del art. 239 de la LGS. El Directorio.

5 días - N° 539832 - \$ 25865 - 19/7/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LA MELINCA S.A.**

El Directorio de Asociación Civil La Melinca S.A., se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL LA MELINCA S.A." a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, el día miércoles 7 de agosto a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Club House de la Melinca, sito en Ruta 5 Km. 18, Villa Santa Ana, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación validez asamblea; 3.Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 4.Consideración de la gestión del Directorio; 5.Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem; 6.Notificación electrónica a los propietarios. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de

Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día jueves 1° de agosto a las 17:00 hs. en la sede social. Asimismo, se encuentra a disposición en la Sede Social (Santa Rosa 320, piso 4 oficina D, ciudad de Córdoba), la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 539849 - \$ 28087,50 - 19/7/2024 - BOE

#### **ARROYITO**

#### **JOSE LLENES S.A.C.I.F. -**

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F." a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas para el día cinco (5) de AGOSTO de 2024, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Avda. Elvino Eladio Riba 1.615, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración y eventualmente ratificación de las asambleas: Asamblea General Ordinaria –Extraordinaria Nro 56 de fecha 30 de octubre de 2015 y Asamblea General Ordinaria Nro 57, de fecha 20 de mayo de 2016, en los términos del art. 254 de la L.G.S. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 539851 - \$ 18025 - 19/7/2024 - BOE

#### **MORTEROS**

#### **ASOCIACION CIVIL DE BOCHAS CIUDAD DE MORTEROS**

La Comisión Directiva de la entidad: "ASOCIACION CIVIL DE BOCHAS CIUDAD DE MORTEROS" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón N° 117, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos ce-

rado el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 y  
3) Elección de Autoridades.-

1 día - N° 539870 - \$ 2450 - 15/7/2024 - BOE

#### LA FALDA

##### LA ASOCIACION IGLESIA GNOSTICA CRISTIANA ARGENTINA

CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 27 DE JULIO DE 2024, A LAS 10:00 HS., EN SU SEDE DE CALLE JUAN BAUTISTA JUSTO 115, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 30 cerrado el día 31 de Octubre de 2023. 4) Consideración del Informe del Consejo Nacional de Orientación y Disciplina correspondiente al Ejercicio N° 30 cerrado el día 31 de Octubre de 2023. 5) Elección de Autoridades.-

1 día - N° 539875 - \$ 2894,50 - 15/7/2024 - BOE

#### CORDOBA

##### ALEM INGENIERIA S.A. 30-71151242-6

Por Acta Asamblea General Ordinaria de 28/06/2024 se designa directorio por dos Ejercicios: Presidente: Tomas Tiranti, DNI 34.958.201, Cuit 20-34958201-6 y Director Suplente: Gustavo Adolfo Keller, DNI 18.464.949, Cuit 20-18464949-8. Se prescinde de la Sindicatura.

2 días - N° 539735 - \$ 2051 - 15/7/2024 - BOE

#### LA FALDA

##### ASOCIACION GNOSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y CIENCIAS DE AMERICA CONFEDERADA

LA ASOCIACION "ASOCIACION GNOSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y CIENCIAS DE AMERICA CONFEDERADA" CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 10:00 HS., EN SU SEDE DE CALLE 13 DE DICIEMBRE 572, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Pre-

sidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 23 cerrado el día 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 539876 - \$ 7549,50 - 17/7/2024 - BOE

#### VILLA ALLENDE

##### CÍRCULO DE ABUELOS VILLA ALLENDE

Por Acta N° 318 de la Comisión Directiva del día 04/07/2024 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2024 a las 17 hs. en la sede social cita en Emilio Lamarca 1142 de la ciudad de Villa Allende, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidenta y Secretaria. 2) Razones de la demora en el llamado a Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Balance Contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Socios. FDO. La Comisión Directiva.

3 días - N° 539883 - \$ 6741 - 17/7/2024 - BOE

#### CONSTANTIAM S.A.S.

Señores Propietarios: Por la presente les comunicamos que la administradora, en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Copropiedad y Administración, convoca a los propietarios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Consorcio "Parque Milénica", a realizarse el día 24 de Julio de 2.024 a las 18 horas en el quincho del complejo, sito en Rodríguez del Busto N° 3.410, Barrio Alto Verde, de esta ciudad de Córdoba. Para participar de dicha asamblea, es condición ser propietario, la cual ha sido adquirida por quienes han escriturado en carácter de compradores de las distintas unidades de propiedad horizontal. En el caso de que pretendan participar apoderados, los mismos deberán acompañar original de poder que le otorgue facultades suficientes (otorgado por escritura o por carta poder con firma certificada por escribano público o entidad bancaria). La asamblea ordinaria y extraordinaria objeto de la presente citación, tendrá el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas a los efectos de que suscriban el Acta de la Asamblea en representación de la totalidad de los propietarios presentes. 2°) Rendición de cuentas del último ejercicio, la cual se encuentra subida a pági-

na web [www.admconstantiam.com.ar](http://www.admconstantiam.com.ar) (ingresar con código que figura en cupón de expensas como "Cod. Ingreso web" y hacer click en solapa "Rendición de cuentas" que se encuentra debajo del título "Noticias para Consorcio Parque Milénica I"). Detalle de la nueva modalidad de rendiciones mensuales que se viene llevando a cabo. 3°) Designación de integrantes del Consejo de Administración para un nuevo periodo. 4°) Informe de la gestión de la administración y análisis de los distintos rubros que componen expensas. 5°) Proyectos a realizar y modalidad de recaudación. Fdo: Por CONSTANTIAM S.A.S.- Administradora de Consorcio Parque Milénica -Hernán Rodrigo Pérez Scolari.

1 día - N° 539894 - \$ 6611,50 - 15/7/2024 - BOE

#### TECNOINT S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Agosto del año 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Velez Sarsfield N° 822, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta con el Sr. Presidente. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura, consideración y aprobación del Balance, Documentación contable que lo complementa y la Memoria correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 29/02/2024. 4) Autorización. Asimismo se informa a los accionistas que a fin de participar deberán dar cumplimiento a las prescripciones dispuestas por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.-

5 días - N° 539927 - \$ 14210 - 22/7/2024 - BOE

#### SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VÉLEZ SARSFIELD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA "Sociedad Cooperadora Del Instituto Secundario Velez Sarsfield " Convoca, a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Presidente Hipolito Yrigoyen N°757, de la Localidad de Alejo Ledesma, para el día 30 de Julio 2024, a las 14:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. - 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos

cerrados el 28 de Febrero 2024. 3) Tratamiento de la Renuncia presentada por la Tesorera. 4) Elección de los miembros de la Junta Escrutadora. 5) Elección de los Miembros vencidos de la Comisión Directiva. 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuenta. 7) Tratamiento de la cuota social. 8) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino.

5 días - N° 538768 - s/c - 19/7/2024 - BOE

#### **PLAYOSA SPORTIVO CLUB**

Bv. Córdoba esq. Rivadavia- Los Zorros- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2024, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba esq. Rivadavia de la localidad de La Playosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 07 cerrado el 31-10-2023, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios ambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 539406 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS " ISLAS MALVINAS" DE ARIAS**

Por Acta de Comisión Directiva N° 973, de fecha 03/07/2024, se convoca a los socios de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLAS MALVINAS" DE ARIAS a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2024, a las 20 hs., en la sede social sita en Avda. España N° 940 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de los motivos que ocasionaron la realización de la Asamblea General correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de Marzo de 2023 fuera del término estatutario. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de Marzo de 2023.

5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de Marzo de 2024. 6) Cuota Social. 7) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora. 8) Elección de tres socios para integrar el Jurado de Honor por el plazo de un año. 9) Elección total miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por el plazo estatutario.-

3 días - N° 539428 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### **UNIÓN DEPORTIVA LASPIUR ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT: 30-70706271-8 Por Acta del 04/07/2024 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mendoza N°235 de Saturnino María Laspiur, San Justo, (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°84, cerrado el 29 de febrero de 2024. Fdo: La Comisión Directiva. GABRIEL H. GONZALEZ ANGELICA R. GAUCHAT PRESIDENTE SECRETARIO

3 días - N° 539623 - s/c - 16/7/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

25 de Mayo N° 38 – Alicia- Córdoba CONVOCATORIA Alicia, 04 de Julio de 2024 De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 26 de Junio de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2024 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente

al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. María Teresa Bodrero Mariana Sosa Presidente Secretaria

5 días - N° 539644 - s/c - 18/7/2024 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA En la localidad de Monte Buey, a los 04 días del mes de julio de 2024, en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, siendo las 20 hs., se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Monte Buey, con la presencia de la Presidenta Mariángeles MOLINERO, D.N.I. N° 22.940.395, y demás autoridades que a continuación se detallan Vicepresidente Jose Luis RUANI, Secretaria: Daniela Soledad BRUNO, Tesorero: Lucas Marcelo PICCHIO, 1° Vocal Titular : Gerónimo Luis VIANO 2° Vocal Titular: Tobías de Jesús NARBALLO, 3° Vocal Titular Daniel Luis PICCININI 4° Vocal Titular Héctor Hugo ACUÑA que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidenta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y Consideración de las memorias y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de marzo de 2024. 2) Redacción Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el primer punto del orden del día y tras un exhaustivo análisis por parte de la comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico mencionado, esto es: Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente de los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2024. Luego de algunos comentarios al respecto, los miembros de la Comisión Presente aprueban por unanimidad las memorias y los Estados Contables. Segundo punto del Orden del día: y se aprueba por unanimidad el llamado a convocatoria de la siguiente manera: Sociedad de Bomberos Voluntarios Monte Buey convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio del 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la Localidad de Monte Buey Departamento Marcos Juárez Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban

el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo del año 2024. 3) Elección total de la Comisión Directiva. 4) Elección total de la Comisión Revisora de Cuenta. 5) Consideración de propuesta de actualización de la cuota social. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:15 horas del día de la fecha ut supra indicada.

2 días - N° 539694 - s/c - 16/7/2024 - BOE

#### CLUB ATLETICO SARMIENTO - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Provincia de Córdoba; el día 31 de Julio de 2024 a las 19.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable: Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio números 63, cerrado el 31.12.2023. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 539768 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### LA COOPERADORA INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL.)

Mediante sistema informático solicitar publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por la que se convoca a la masa societaria de la Cooperadora de los Institutos Superiores Policiales (C.I.S.POL.), Asamblea General Ordinaria fijada para el día 31 de julio del 2024, a las 17 horas, con una hora de tolerancia (art. 16 de los Estatutos Sociales) con la finalidad de; Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N°40, cerrados el 31 de

marzo de 2024 3) Ratificación de las asambleas de fechas 30/07/2019, 24/02/2022, 12/12/2022 y 31/07/2023, respectivamente. 4) Elección de la comisión directiva y miembros de la comisión revisora de cuentas. Se da cumplimiento, a lo requisitos establecidos por la Dirección Inspección de Personas Jurídicas, la presente asamblea tendrá lugar en la sede social sita en calle Av. Don Bosco N°4.000, B° Las Palmas, de la Ciudad de la Ciudad de Córdoba. YOMAHA KEMAL EL DIN. Comisario Mayor (R) Abogado PRESIDENTE CAPORALI, RUBEN Comisario My. Lic. SECRETARIO

3 días - N° 539200 - s/c - 17/7/2024 - BOE

#### COOPERATIVA DE TRABAJO CIMA LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la Ciudad de Córdoba a los 25 (veinticinco) días del mes de Junio de 2024, siendo las 18 Hs. y en el domicilio de calle Enrique Hertz 5747 de B@. Ituzaingó, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Cooperativa de Trabajo CIMA Ltda, señores: Jessica Maria Isabel Sandoval, Gabriela Sara Maidanay Carlos Ezequiel Mauro afines de efectuar la siguiente CONVOCATORIA: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el Día 25 de Julio de 2024 a las 18 Hs. en el domicilio de calle Enrique Hertz 5747, Barrio Ituzaingó de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico del Ejercicio al 31-12- 2023. 3) Renovación de autoridades del Consejo de Administración y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 20 Hs. Gabriela Sara Maidana -Secretaria. Carlos Ezequiel Mauro - Presidente.

3 días - N° 539447 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### CLUB ATLETICO CONFRATERNIDAD - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Av.15 De Mayo S/N, Monte De Los Gauchos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presi-

dente y Secretario; 2) Elección de autoridades de la Comisión Directiva, Junta Electoral y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 539718 - s/c - 16/7/2024 - BOE

### FONDOS DE COMERCIOS

MENDIOLAZA Transferencia de Fondo de Comercio – “Farmacia FLEXES” En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. María Cristina Flexes, DNI nro. 14.183.883, CUIT nro. 27-14838883-6, de nacionalidad argentina, nacida el día 09/09/1950, estado civil viuda, de profesión farmacéutica, con domicilio real en calle Cuatro N°16 de Barrio Cigarrales de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es “FARMACIA FLEXES” ubicada en calle Las Mercedes N°15, local 2 de Barrio Cigarrales, de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 27-14838883-6 y en el Impuestos a los Ingresos Brutos el bajo el Nro. 250126964, a favor de la sociedad denominada “FARMA B S.A.”, CUIT nro. 30-70844041-8, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 3791-A, con fecha 18/12/1997, con domicilio social en calle Dean Funes 22, barrio centro, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Republica representada en este acto por el Sr. Nicolás Silvio Mario Polzella, D.N.I. Nro. 12.776.204. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 538807 - \$ 27020 - 15/7/2024 - BOE

CORDOBA QUILINO. LILIAN DEL VALLE DE LA VEGA DNI 14.599.093, casada, domiciliado en Ruta 60 Km 847 S/N de la Localidad de Quilino, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado “FARMACIA SAN ROQUE”, sito en Lugones 44 de la Localidad de Quilino - Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: ALEJANDRA EDITH DANOVIS DNI 18.512.904, de profesión farmacéutica MP 4886, domiciliada en Juan Manuel de Rosas 356 de la Localidad de Deán Funes, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al

local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs  
5 días - N° 538881 - \$ 7207 - 17/7/2024 - BOE

## **INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que REINOSO NAZARA, Paola A. DNI:27672792 y GIRADO, Sebastián A. DNI: 31734911 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 10 de Julio de 2024

1 día - N° 539509 - \$ 850,30 - 15/7/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MENGO, Jessica Del V. DNI:33355073 y ORTIZ, Ezequiel O DNI: 34787195 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 10 de Julio de 2024

1 día - N° 539510 - \$ 1695 - 15/7/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PERALTA, Natalia DNI:24521734 y GUZZA, Vanina E. DNI: 32683714 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 10 de Julio de 2024

1 día - N° 539532 - \$ 822,70 - 15/7/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que REYNOSO, Andrés J. DNI:34039825 y VALDEZ, Ivana L. DNI: 34839128 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 10 de Julio de 2024

1 día - N° 539535 - \$ 827,30 - 15/7/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BRUNO, Ramiro J. DNI:39735691 y GRAMAGLIA, Cecilia P. DNI: 26309449 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 10 de Julio de 2024

1 día - N° 539538 - \$ 834,20 - 15/7/2024 - BOE

## **SOCIEDADES DE COMERCIOS**

### **VILLA VALERIA**

### **CHACON S.R.L.**

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS En la localidad de Villa Valeria, provincia de Córdoba, a los 22 días del mes de mayo de 2024, siendo las 10 horas, en la sede social sita en calle Aristóbulo Del Valle N° 615 de la localidad de Villa Valeria, departamento General Roca, provincia de Córdoba, bajo la Gerencia del Sr. Ramiro Matías Mores, se reúnen la totalidad de los socios de "CHACON S.R.L." (en adelante, la "Sociedad"), inscripción ante el registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N.º 16339-B. Se encuentran presentes los señores socios, Ramiro Matías Mores, D.N.I N° 33.265.088, de 36 años de edad, de estado civil soltero, Argentino, de profesión productor agropecuario, C.U.I.T. N° 20-33265088-3, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle N° 575 de la localidad de Villa Valeria, provincia de Córdoba, República Argentina, titular de cuatrocientas (400) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000), Leda Lausana Artola, D.N.I. N° 20.080.720, de 56 años de edad, de estado civil viuda, Argenti-

na, de profesión comerciante, C.U.I.T. N°27-20020720-6, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle N° 575 de la localidad de Villa Valeria, provincia de Córdoba, República Argentina, titular de ochenta (80) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a la suma de pesos ocho mil (\$8.000), Nadia Nair Mores, D.N.I. N°35.020.167, de 34 años de edad, de estado civil soltera, Argentina, de profesión abogada, C.U.I.T. N° 27-35020167-5, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle N° 575 de la localidad de Villa Valeria, provincia de Córdoba, República Argentina, titular de ochenta (80) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a la suma de pesos ocho mil (\$8.000), Debora Micaela Mores, D.N.I. N° 35.608.897, de 32 años de edad, de estado civil soltera, Argentina, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 27-35608897-8, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle N° 575 de la localidad de Villa Valeria, provincia de Córdoba, República Argentina, titular de ochenta (80) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a la suma de pesos ocho mil (\$8.000), Keila Liz Mores D.N.I. N° 36.986.891, de 30 años de edad, de estado civil soltera, Argentina, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 27-36986891-3, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle N° 575 de la localidad de Villa Valeria, provincia de Córdoba, República Argentina, titular de ochenta (80) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a la suma de pesos ocho mil (\$8.000) y Gimena Luz Mores, D.N.I. N° 42.637.883, de 24 años de edad, de estado civil soltera, Argentina, de profesión estudiante, C.U.I.T. N° 27-42637883-9, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle N° 575 de la localidad de Villa Valeria, provincia de Córdoba, República Argentina, titular de ochenta (80) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a la suma de pesos ocho mil (\$8.000). El Sr. Gerente, manifiesta que encontrándose presente los socios titulares de las cuotas sociales representativas del cien por cien (100%) del capital social y votos, se declara válidamente constituida la presente Reunión Extraordinaria, que sesionara con carácter unánime en los términos del Art. 237 último párrafo de la Ley 19.550. En atención a que ningún socio formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la reunión los puntos del Orden del Día, que dicen: "1º Cesión de Cuotas de Ramiro Matías Mores a Leda Lausana Artola." El socio Ramiro Matías Mores, titular de titular de cuatrocientas (400) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000) cede y transfiere a favor de la Sra. Leda Lausana Artola trescientas veinte (320) cuotas sociales de pe-

sos cien (\$100) cada una, equivalente a la suma de pesos treinta y dos mil (\$32.000). Todos los socios aprueban por unanimidad esta cesión. "2° Modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social". Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión de socios y por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 los socios deciden por unanimidad modificar la cláusula CUARTA del contrato social original, la cual tendrá a partir del presente, la siguiente redacción: "El capital se establece en suma de pesos OCHENTA MIL (\$80.000.-), que se divide en OCHOCIENTAS CUOTAS sociales de CIEN pesos (\$100.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios que lo hacen de la siguiente manera: LEDA LAUSANA ARTOLA con CUATROCIENTAS (400) CUOTAS SOCIALES, RAMIRO MATÍAS MORES, con OCHENTA (80) CUOTAS SOCIALES, NADIA NAIR MORES, con OCHENTA (80) CUOTAS SOCIALES, DEBORA MICAE-LA MORES, con OCHENTA (80) CUOTAS SOCIALES, KEILA LIZ MORES, con OCHENTA (80) CUOTAS SOCIALES y GIMENA LUZ MORES con OCHENTA (80) CUOTAS SOCIALES. Cada cuota da derecho a un voto. El Capital social podrá ser incrementado cuando se estime procedente mediante la suscripción de cuotas suplementarias y la reunión de socios aprobará las condiciones de aumento en cuanto a monto y plazos de integración. Para el caso de mora en la integración de los aportes será de aplicación el art. 37 de la Ley General de Sociedades y la entidad procederá conforme a la opción que el mismo prevé". "3° Fallecimiento del Gerente Titular Dante José Mores. Designación de nueva Gerente titular". Toma la palabra el Gerente titular Sr. Ramiro Matías Mores e informa tal como es de conocimiento el día 7 de enero de 2021 se produjo el fallecimiento del Sr. Gerente Dante José Mores, por lo que propone designar a la Sra. Leda Lausana Artola, D.N.I. N° 20.080.720 como Gerente Titular para que ejerza el cargo en forma indistinta con quien mociona. Puesto a consideración de todos los socios, aprueban por unanimidad esta moción. Encontrándose presente la Sra. Leda Lausana Artola, D.N.I. N° 20.080.720 acepta el cargo, declara bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales, reglamentarias y estatutarias para ejercer cargos, y que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Norma de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Seguidamente constituye domicilio especial en Aristóbulo Del Valle N° 615 de la localidad de Villa Valeria, departamento General Roca, provincia de Córdoba y asume el compromiso de informar cualquier modificación que se

produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. "4° Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social". Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión de socios y por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 los socios deciden por unanimidad modificar la cláusula QUINTA del contrato social original, la cual tendrá a partir del presente, la siguiente redacción: "QUINTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Sres. Ramiro Matías Mores y Leda Lausana Artola, quienes aceptan el cargo y en el que se desempeñaran hasta que la reunión de socios revoque sus mandatos. En el caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta, con limitación que prevé este artículo. Para la realización de los actos que tengan por objeto la disposición o gravamen de bienes inmuebles y/o muebles registrables o la prestación de fianzas, avales y otras garantías será indispensable la presentación por parte de quien haga uso de la firma social del acta de reunión de socios en la que se autorice expresamente el acto en cuestión. Los gerentes, como tales, en forma individual e indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto." Por último, por unanimidad, se resuelve autorizar a María Pía Zucchiatti, D.N.I. N° 28.173.530 y María Luz Pitarch, D.N.I. N° 33.814.176 para que realicen en forma indistinta los trámites para obtener las correspondientes inscripciones ante la Inspección de Personas Jurídicas y los demás organismos que fuere menester, con facultades de aceptar y proponer las modificaciones que fueran necesarias otorgando los instrumentos públicos o privados necesarios a tales fines, publicar edictos y realizar todo acto que resulte menester. No habiendo otros asuntos por tratar, una vez confeccionada la presente acta, es firmada por todos los socios de conformidad a efectos de dar trámite a la inscripción de las modificaciones del contrato social. Siendo las 11:00 horas se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 538703 - \$ 19381,40 - 15/7/2024 - BOE

#### VILLA DOLORES

#### SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria el día 29/07/2024, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaeche N° 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asam-

blea junto al Presidente. 2) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 21/05/2024. 3) Modificación de los artículos 1º y 3º del Estatuto social.

5 días - N° 539066 - \$ 8505 - 15/7/2024 - BOE

#### ROBERTO OLDANI S.A. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 18, de fecha 10/07/2023, se ratifican las autoridades vigentes por dos ejercicios mas, a partir del 01/04/2023 como Director Titular y Presidente ROBERTO INOCENTE OLDANI, DNI N° 6442062, como Directora Titular y Vocal ANA MARIA GRASSO, DNI N° 5719433, y como Director Suplente NICOLÁS ROBERTO OLDANI DNI N° 23726486.

1 día - N° 539479 - \$ 480 - 15/7/2024 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### EMPRESA INTEGRADA DE SALUD COINSA S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2024. Socios: 1) ROGER GERARDO TISSERA, D.N.I. N° 32.259.916, CUIT/CUIL N° 20-32259916-2, nacido el día 20/08/1986, de estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Doctor, con domicilio real en Calle Florentina Rosa N° 1102, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 2) ROGER DEL MILAGRO TISSERA, D.N.I. N° 12.019.098, CUIT/CUIL N° 23-12019098-9, nacido el día 02/09/1955, de estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Doctor, con domicilio real en calle Florentina Rosa N° 1102, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación de la sociedad: EMPRESA INTEGRADA DE SALUD COINSA S.A.S., con domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Sede Social: en Calle Florentina Rosa N° 1102, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Alquiler de consultorios, farmacia; Prestaciones de servicios de salud, prestaciones bioquímicas y prestaciones de diagnóstico por imágenes; Celebrar convenios con empresas de medicina prepagada y obras so-

ciales; Atención médica y otras especialidades a pacientes ambulatorios y/o internados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital: El capital social es de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000.-), representado por Quinientas (500) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.- Suscripción: 1) ROGER GERARDO TISSERA, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de Pesos Doscientos Cincuenta mil (\$ 250.000). 2) ROGER DEL MILAGRO TISSERA, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de Pesos Doscientos Cincuenta mil (\$ 250.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.- Administración: La administración estará a cargo de: ROGER GERARDO TISSERA, D.N.I. N° 32.259.916 en el carácter de Administrador Titular y ROGER DEL MILAGRO TISSERA, D.N.I. N° 12.019.098 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ROGER GERARDO TISSERA, D.N.I. N° 32.259.916, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550.- Reunión de Socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad

del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión.- Cierre de Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 539195 - \$ 9962,90 - 15/7/2024 - BOE

#### INRIVILLE

##### JORGE PIRRO SRL - CAMBIO DE AUTORIDADES

Por Acta de reunión de socios N° 36 de fecha 30/04/2024, con la totalidad de los socios presentes, los que representan la totalidad del capital social, lo que confiere a la Reunión el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Pirro Mauricio, D.N.I. N° 32.563.626, con domicilio en calle Dean Funes N° 402 de la localidad de Inrville, Córdoba, República Argentina, como socio Gerente Titular, y del Sr. Pirro Emanuel, D.N.I. N° 31.405.888, con domicilio en calle Dean Funes N° 402 de la localidad de Inrville, Córdoba, República Argentina, como Socio gerente Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Dean Funes N° 402 de la localidad de Inrville, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 539443 - \$ 2268 - 15/7/2024 - BOE

##### AGROPECUARIA DON SEGUNDO S.A. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 16, de fecha 15/09/2023, se ratifican las autoridades vigentes por dos ejercicios mas, a partir del 01/07/2023 como Director Titular y Presidente NICOLÁS ROBERTO OLDANI DNI N° 23726486., y como Director Suplente ROBERTO INOCENTE OLDANI DNI N° 06442062.

1 día - N° 539481 - \$ 480 - 15/7/2024 - BOE

#### RIO CUARTO

##### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA CONTRACTUAL DE AYUSO ILUMINACION S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 06/03/2023 se aprueba por unanimidad la cesión de cuotas sociales efectuada mediante "Contrato de Cesión de cuotas sociales - Modificación de cláusula contractual de "AYUSO ILUMINACION S.R.L.", de fecha 06/03/2023. La Sra. SILVINA AGUEDA SCHMITT, D.N.I. N° 21.864.280, nacida el 22/12/1970, argentina,

abogada, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Jorge Alberto Ayuso, domiciliada en calle José Manuel Estrada N° 2268, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba cede a título gratuito la cantidad de CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales, es decir, la totalidad de cuotas que posee en la firma representativas del 10% de la totalidad del capital social al Sr MARIANO AYUSO SCHMITT, D.N.I. N° 39.422.238, nacido el 15/04/1996, argentino, estudiante, de estado civil soltero, domiciliado en calle José Manuel Estrada N° 2268, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Los socios de "AYUSO ILUMINACION S.R.L.", Sr. Jorge Alberto AYUSO, D.N.I. N° 20.395.318, y Sra. Silvina Agueda SCHMITT, D.N.I. N° 21.864. 280 dejan constancia que brindan conformidad entre sí de la cesión realizada con fecha 06/03/2023, mencionada en la presente acta. Como consecuencia del cambio de titularidad de las Cuotas Sociales se conviene por unanimidad modificar el artículo quinto del contrato social de la firma, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$12.000 (PESOS DOCE MIL), formado por 1.200 (UN MIN DOSCIENTAS) cuotas sociales de \$10 (PESOS DIEZ) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el Sr. JORGE ALBERTO AYUSO, 1.080 (UN MIL OCHENTA) cuotas por un valor total de \$10.800 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS), y el Sr. MARIANO AYUSO SCHMITT, las restantes 120 (CIENTO VEINTE) cuotas por un valor de \$1.200 (MIL DOSCIENTOS). Del capital suscrito cada socio integra en este acto el veinticinco (25%) en dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia. -"

1 día - N° 539490 - \$ 4675,20 - 15/7/2024 - BOE

#### RIO CUARTO

##### DIAGNÓSTICOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - CAMBIO SEDE SOCIAL - RATIFICACIÓN DE REUNIÓN DE SOCIOS En REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 06/06/2024, los Sres. socios resolvieron por unanimidad: 1) Modificar la cláusula PRIMERA del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denominará "DIAGNÓSTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río

Cuarto, de la provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero, y fijarles o no un capital." 2) Cambiar el domicilio de la sede social y fijarlo en calle Cabrera N° 1627 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Ratificar íntegra y expresamente todo lo decidido y aprobado en la Reunión de Socios de fecha 03/05/2024.

1 día - N° 539534 - \$ 1846,20 - 15/7/2024 - BOE

### MAQUINARIAS GEMA S.A.S.

Reforma de Instrumento Constitutivo: cambio de sede Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 04/03/2024, se resolvió reformar el instrumento constitutivo modificando el artículo 1º: Cambio sede social: calle Polígono Comercial Punto Norte, Nave 5 Colectora Sur de Av. Circunvalación Norte E 702, Barrio Los Gigantes de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 539507 - \$ 480 - 15/7/2024 - BOE

### GESTIM S.A

Constitución de fecha 06/06/2024, Ciudad de Córdoba. Socios: 1) KARINA ANDREA FILAFILLO, D.N.I. N° 23.683.543, CUIT N° 27-23683543-5, nacido el día 22/10/1973, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Funes 1675, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) ROBERTO MIGUEL CARUSO, D.N.I. N° 23.459.148, CUIT N° 20-23459148-8, nacido el día 25/07/1973, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Funes 1675, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GESTIM S.A. Sede: Calle Domingo Funes 1675, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO-ASESORIA: Servicios de desagotes, servicios de limpieza de casas, edificios, consorcios, trabajos de pintura de bienes muebles e inmuebles, reacondicionamiento de fachadas; servicios de fumigación y/o desin-

fección con insecticidas, agroquímicos y/o herbicidas autorizados. Confección de proyectos y conducción técnica de obras, inversión, construcción, refacción, remodelación, obras, presupuestos, asesoramiento, emprendimientos, diseños, planos, estudios de suelos, desarrollos, obras de instalaciones de gas, durlock, pintura, revestimientos texturados, albañilería en general, instalaciones eléctricas, de gas, pisos alisados, techos de madera, techos de chapas, proyectos y construcciones sistema llave en mano. La prestación de servicios de limpieza de los sistemas de extracción y conductos de aire acondicionado, de cámaras frigoríficas, de torres de refrigeración, tanques, filtros, superficies, lavado interno y externo de galpones y sus fachadas, lavado de pisos de estacionamiento, limpieza de áreas de almacenaje, limpieza por presión y aspirado industria, limpieza de pisos en concreto, pisos en granito, estructuras metálicas, paredes y techos, tejas, piscinas, jardines, limpieza por ultrasonido, servicio de video inspección, servicio de medición de polución de aire y todo tipo de servicio de limpieza que a futuro pudiera surgir. Prestar servicios de asesoría, consultoría y capacitación en limpieza, como el de proporcionar información sobre empresas, productos y servicios; actividades de Internet, así como el suministro de servicios de información, formación, y publicidad. La sociedad podrá realizar el servicio de limpieza, y mantenimiento en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros. II) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DISEÑO DE ESPACIOS VERDES: Servicios de diseño, asesoramiento, construcción y cuidado de espacios verdes, jardines, patios, terrazas, balcones, interiores de carácter privado. Desmalezado con maquinarias y tractores, movimientos de tierra y estudios de suelos, trabajos con bobcat, suministrando, en caso de solicitarlo, los insumos necesarios (tierra fértil, árboles, plantas, arbustos, césped, flores, macetas, fuentes de agua, semillas), extracción de árboles de distinto porte; diseño y mantenimiento de sistema de riego e instalaciones eléctricas; corte de pastos ya sea en pequeñas, medianas y grandes superficies; manutención de arbolado involucrando podas, riego y tratamientos fitosanitarios; mantenimiento de campos deportivos. Servicios de ases-

ramiento en todo tipo de terrenos cuidando el impacto ambiental y aprovechando los recursos originales del lugar; Creación de jardines con criterios estéticos acorde a cada estilo y geografía; producción de plantas en vivero o adquiridas de productores certificados; realización de diseños y planos para proyectos de forestación en todo el país; proyección de ideas en áreas no desarrolladas, pensando cada espacio como un paisaje; recuperación y conversión de espacios verdes abandonados en auténticos espacios de valor; construcción de techos verdes sobre losa o chapa, empleando diversas especies y materiales; armado de huertas orgánicas para casas, edificios, empresas, countries y espacios compartidos; El objeto se cumplirá de manera integral tomando decisiones básicas para un adecuado balance entre la infraestructura y el medio ambiente, respetando las normativas vigentes que establezcan los organismos gubernamentales. Podrá presentarse a licitaciones y/o efectuar contrataciones tanto de índole privado como público. III) Instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y de protección contra incendios. Control, mantenimiento y servicio de recarga de mata-fuegos. IV) FUMIGACIONES Y SANEAMIENTO: erradicación, control de plaga y manejo integrado de todo tipo y variedad de plagas en predio urbanos, rurales o de cualquier otra naturaleza. Fumigación en líquido, polvo y gel; fumigaciones residenciales, en establecimientos sanitarios, y en todo tipo de comercios y/o entidades públicas o privadas. V) FINANCIERA: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad efectuará las habilitaciones correspondientes de acuerdo a la normativa vigente y con profesionales idóneos y matriculados a dichos fines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: pesos Treinta Millones (\$30.000.000,00), representado por Trescientos Mil (300000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) KARINA

ANDREA FILAFILO, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta Mil (150000) acciones, por un total de pesos Quince Millones (\$15.000.000,00)  
2) ROBERTO MIGUEL CARUSO, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta Mil (150000) acciones, por un total de pesos Quince Millones (\$15.000.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1)Presidente/a: ROBERTO MIGUEL CARUSO, D.N.I. N° 23.459.148. 2)Director/a Suplente: KARINA ANDREA FILAFILO, D.N.I. N° 23.683.543. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 539605 - \$ 23670 - 15/7/2024 - BOE

#### CANALS

#### DEL 45 S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2024 se resolvió la elección de GREGORIETTI ALFREDO, DNI 30.633.641 como director Titular y Presidente, y KURZ ROMINA GISELLA, DNI 34.163.079 como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 539635 - \$ 843 - 15/7/2024 - BOE

#### SINSACATE

#### CM&CG GRUPO S.A.S.

FECHA DE CONSTITUCION: 10 del mes de julio de 2024. SOCIOS: CADAMURO MARIA ISABEL, D.N.I. 22.259.188, CUIT 27-22259188-6, nacida en día 13/08/72, 51 años, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en María Vechiett 718, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. DENOMINACION: La sociedad se denomina " CM&CG GRUPO S.A.S " DOMICILIO Y SEDE: María Vechiett 718, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. REUNION DE

SOCIOS: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, al por menor y por mayor, distribución, importación de toda clase de artículos de ferretería, de pinturas, esmaltes y barnices, todo para obras, industrias, automotores, decorativas, y del hogar, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, maquinarias, venta de gases industriales, reparación de máquinas eléctricas y de explosión, y todo tipo de accesorios de uso, que directamente se relacionen con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital social es de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), representado por 100 acciones, de pesos diez mil (\$ 10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CADAMURO MARIA ISABEL, D.N.I. 22.259.188, suscribe la cantidad de cien (100) acciones por un total de pesos un millón (\$ 1.000.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de La Sra. CADAMURO MARIA ISABEL, D.N.I. 22.259.188 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y

que durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr COLL ANTONIO GUSTAVO D.N.I. 21.829.599, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Ambos constituyen domicilio especial en María Vechiett 718, de la ciudad de Sinsacate. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CADAMURO MARIA ISABEL, D.N.I. 22.259.188, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año

1 día - N° 539721 - \$ 12897 - 15/7/2024 - BOE

#### RIO TERCERO

#### PUIGPINOS DISTRIBUCIONES S.A.S

Constitución de fecha 28/06/2024.Socios: 1) FABRICIO OMAR PUIGPINOS, D.N.I. N°26.196.832, CUIT/CUIL N° 20-26196832-1, nacido el día 30/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río de Janeiro 225, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERONICA PATRICIA OLIVERO, D.N.I. N°25.656.246, CUIT/CUIL N° 23-25656246-4, nacido/a el día 04/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A de Casa, con domicilio real en Calle Río Tercero, barrio Intendente Ferrero, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PUIGPINOS DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Río de Janeiro N° 225, barrio Intendente Ferrero, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo .Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de gases en

general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos mil (600.000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO OMAR PUIGPINOS, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) VERONICA PATRICIA OLIVERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABRICIO OMAR PUIGPINOS D.N.I. N°26196832 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) VERONICA PATRICIA OLIVERO, D.N.I. N°25656246 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO OMAR PUIGPINOS, D.N.I. N°26196832. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 539750 - \$ 16188 - 15/7/2024 - BOE

#### CIMA WARCALDE SAS

Constitución Fecha de Constitución: 11.07.2024. Socios: María Luisa Andrea CASTELLANOS, argentina, DNI N° 16.500.182, CUIT 27-16500182-1, nacida el 01.06.1963, de estado civil casada, de profesión Analista en Sistemas, con domicilio real en Av. Río de Janeiro N° 109 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba y Marcelo Gustavo CHASSEING, argentino, DNI N° 14.409.202, CUIT 20-14409202-4, nacido el 15.02.1961, de estado civil casado, de profesión Abogado, con domicilio real en Av. Río de Janeiro N° 109 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba Denominación: CIMA WARCALDE SAS. Sede: Obispo Oro N° 324, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba. Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos, asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas, en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Setenta

Mil (\$470.000) representado por cuatrocientas setenta mil (470.000) acciones, de Pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: María Luisa Andrea CASTELLANOS, DNI N° 16.500.182, suscribe la cantidad de 235.000 acciones, por un total de \$235.000; y Marcelo Gustavo CHASSEING, DNI N° 14.409.202 suscribe la cantidad de 235.000 acciones, por un total de \$235.000. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de entre uno (1) a tres (3) administradores titulares y de uno (1) a tres (3) administradores suplentes. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Se designa para integrar el órgano de Administración a las siguientes personas: Administrador Titular: Marcelo Gustavo CHASSEING, DNI N° 14.409.202, y Administradores Suplentes: María Luisa Andrea CASTELLANOS, DNI N° 16.500.182; Delfina María CHASSEING, DNI N° 35.526.884, y Sofía CHASSEING, DNI N° 39.058.153 y durarán en sus cargos indefinidamente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) a tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada. Durarán en su cargo de forma indefinida. Se designa como Representante Legal a Marcelo Gustavo CHASSEING, DNI N° 14.409.202. Fiscalización: La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los socios las facultades de contralor conforme el Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31.12 de cada año.

1 día - N° 539767 - \$ 21119 - 15/7/2024 - BOE

#### VILLA MARIA MBOX S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2024. Socios: 1) MAURICIO MEDINA, D.N.I. N° 28.787.691, CUIT / CUIL N° 20-28787691-3, nacido el día 16/06/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pancho Hernández 4000, barrio La Pancho II, de la ciudad de Juana Koslay, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, de la Provincia de San Luis, Argentina, por derecho propio 2) VICTOR MANUEL OLLER ARDILES, D.N.I. N° 32.280.605, CUIT / CUIL N° 20-32280605-2, nacido el día 04/05/1986, estado civil soltero, nacionalidad

Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Macacha Guemes 1343, barrio Casalinda, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VYM BOX S.A.S. Sede: Calle Macacha Guemes 1343, barrio Casalinda, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Cinco (\$4.68635.00), representado por Cien (60) acciones, de pesos Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Cinco Céntimos (\$4.686.35) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción; y cuarenta (40) acciones, de pesos Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Seis Con Treinta y Cinco Céntimos (\$4.686.35) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) MAURICIO MEDINA, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones de la clase "A" y veinte (20) acciones de la clase "B"; y 2) VICTOR MANUEL OLLER ARDILES, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones de la clase "A" y veinte (20) acciones de la clase "B" Administración: La administración estará a cargo de: VICTOR MANUEL OLLER ARDILES D.N.I. N° 32.280.605 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MAURICIO MEDINA D.N.I. N° 28.787.691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. VICTOR MANUEL OLLER ARDILES D.N.I. N° 32.280.605, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12.-

1 día - N° 539773 - \$ 21000 - 15/7/2024 - BOE

**JOVITA**

**AERGROUP SAS**

Constitución - Fecha de constitución: 04/06/2024. Socios: FEDERICO ACUÑA, D.N.I. N° 32.693.907, CUIT / CUIL N° 20-32693907-3, nacido el día 12/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laprida 782, piso 11, departamento A, barrio Sd, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe; ADRIANO SCALISE, D.N.I. N° 37.275.103, CUIT / CUIL N° 20-37275103-8, nacido el día 18/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Aristóbulo Del Valle, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba. Denominación: AERGROUP SAS. Domicilio legal: Aristóbulo Del Valle 276 de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Enseñanza: Formación, programas y entrenamiento para pilotos de aviación; escuelas de manejo; gestión de simuladores de vuelo; control de incendios forestales; organización de actividades y eventos aeronáuticos. b) Agropecuaria: Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en todas sus modalidades de cría, recría, cabaña o internada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención e industrialización de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. c) La prestación de servicios agropecuarios: Tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones y/o fertilizaciones (aéreas o terrestres), cosecha, clasifi-

cación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. d) Comerciales: Venta, alquiler y leasing de aviones, avionetas, aeroplanos, helicópteros; compra, venta, importación, exportación, fabricación, mantenimiento, reparación y modificación de partes, piezas y accesorios de las aeronaves; compra, venta, importación, exportación, intermediación, corretaje, acopio y almacenamiento de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; ganado bovino, equino, ovino, caprino, porcino; productos, subproductos e insumos agropecuarios. e) Transporte: Servicio de transporte aéreo y terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreo, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$ 500.000 representado por Cinco Mil (5000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: FEDERICO ACUÑA, suscribe la cantidad de Dos Mil Quinientos (2.500) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000); ADRIANO SCALISE, suscribe la cantidad de Dos Mil Quinientos (2.500) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000). Administración: La administración estará a cargo de: ADRIANO SCALISE D.N.I. N° 37.275.103, FEDERICO ACUÑA D.N.I. N° 32.693.907 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuarán en forma individual o colegiada según el caso. Administrador suplente: MARIA INES MOSSO D.N.I. N° 12.452.120. Representante Legal: ADRIANO SCALISE D.N.I. N° 37.275.103. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31/07.

1 día - N° 539786 - \$ 16404,50 - 15/7/2024 - BOE

**OCTI S.R.L.**

Por acta social del 10/07/2024, se aprobó la prórroga de duración de la sociedad, reformando la cláusula 4ª del contrato social, quedando redactada como sigue: Cláusula Cuarta: El plazo de la duración de la sociedad se fija en cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción en

el Registro Público, de la presente prórroga. En caso de decidir la prórroga del plazo, las partes se avienen a lo normado en el Artículo 95 de la Ley General de Sociedades."

1 día - N° 539793 - \$ 1634,50 - 15/7/2024 - BOE

**LATERRES S.A.**

Se rectifica aviso N° 538367 del 4/7/2024 donde dice En ASAMBLEA ORDINARIA AUTOCONVOCADA N°38 del 11/6/2024 debe decir En ASAMBLEA ORDINARIA AUTOCONVOCADA N°38 del 11/5/2024. Se ratifica lo demas

1 día - N° 539800 - \$ 700 - 15/7/2024 - BOE

**MORTEROS**

**LOS COLIBRÍES S.A.S.**

ACTA N° 2 En la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a los 11 días del mes de Julio de 2024, siendo las 9.00 hs. se reúnen en sede social los socios de la Sociedad LOS COLIBRÍES S.A.S., AODASSIO, Paola Carina, D.N.I.: 25.309.534; ROCCHICCIOLI, Alejo Dayman, D.N.I.: 38.280.745 y ROCCHICCIOLI, Maciel Alejandro, D.N.I.: 37.523.105, quienes RATIFICAN Acta de subsanación de fecha 05/04/2024, RECTIFICANDO los siguientes puntos: 1) El capital social es de pesos Ochenta y dos millones novecientos doce mil cuatrocientos catorce (\$82.912.414,00), representado por (100) acciones, de pesos Ochocientos veintinueve mil ciento veinticuatro con 14/100 (\$829.124,14) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) ROCCHICCIOLI, ALEJO DAYMAN, suscribe la cantidad de Quince (15) acciones, por un total de pesos Doce millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y dos con 10/100.- (\$12.436.862,10); b) ROCCHICCIOLI, MACIEL LEANDRO, suscribe la cantidad de Quince (15) acciones, por un total de pesos Doce millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y dos con 10/100.- (\$12.436.862,10) y c) AODASSIO, PAOLA CARINA, suscribe la cantidad de Setenta (70) acciones, por un total de pesos Cincuenta y ocho millones treinta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve con 80/100.- (\$58.038.689,80). 2) El 25% del capital integrado en dinero en efectivo por el Sr. ROCCHICCIOLI, ALEJO DAYMAN asciende a \$ 100.242,38. 3) El capital suscrito por el Sr. ROCCHICCIOLI, ALEJO DAYMAN está compuesto por dinero en efectivo y bienes no dinerarios y se integra en este acto con un 25% del dinero en efectivo por un

valor de \$100.242,38 y con la transferencia de una RASTRA CON ROLO MARCA CORTI; una RASTRA MARCA GENOVESE y una PLATAFORMA MARCA PIERSANTI por un valor de \$12.035.892,57, todos bienes pertenecientes al Sr. ROCCHICCIOLI, ALEJO DAYMAN que se transfieren a la Sociedad. El capital suscrito por el Sr. ROCCHICCIOLI, MACIEL LEANDRO está compuesto por dinero en efectivo y bienes no dinerarios y se integra en este acto con un 25% del dinero en efectivo por un valor de \$82.244,95 y con la transferencia de un CABEZAL GIRASOLERO MARCA GRANDFLOW; un REMOLQUE SIMPLE; dos CINTAS TRANSPORTADORAS GRANALERAS; una PROLONGACIÓN GPS PARA TRACTOR; un EQUIPO DE PILOTO AUTOMÁTICO PARA TRACTOR MARCA PAUNY; una DESMALEZADORA MARCA BAIMA y un ACOPLADO TANQUE ESPECIAL por un valor de \$12.107.882,29, todos bienes pertenecientes al Sr. ROCCHICCIOLI, MACIEL LEANDRO que se transfieren a la Sociedad. El capital suscrito por la Sra. AODASSIO, PAOLA CARINA está compuesto por dinero en efectivo, títulos valores (cheques) y bienes no dinerarios y se integra en este acto con: A) un 25% del capital suscrito en dinero en efectivo por un valor de \$17.586,90; B) títulos valores (cheques) por un valor de \$32.270.001,15; C) la transferencia de una COSECHADORA MARCA JOHN DEERE MODELO 2017; una PLATAFORMA MARCA JOHN DEERE; una SEMBRADORA y un TRACTOR MARCA JOHN DEERE MODELO 2014 por un valor de \$25.698.341,05, todos bienes pertenecientes a la Sra. AODASSIO, PAOLA CARINA que se transfieren a la Sociedad. 4) Los títulos valores (cheques) ajustados a disposiciones legales, emitidos por la socia AODASSIO, PAOLA CARINA y endosados en favor de LOS COLIBRÍES S.A.S. componen el saldo de la cuenta Caja y Bancos del Activo Corriente dentro del Balance especial de subsanación al 31/03/2024. Los socios manifiestan que los valores mencionados han ingresado a la cuenta bancaria de la SAS utilizándose dichos fondos para cubrir obligaciones y realizar inversiones propias del desarrollo de la actividad. Asimismo, los socios AODASSIO, Paola Carina; ROCCHICCIOLI, Alejo Dayman y ROCCHICCIOLI, Maciel Alejandro, en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, DECLARAN BAJO JURAMENTO que las informaciones consignadas en el presente trámite son exactas y verdaderas, y que NO son Personas Expuestas Políticamente, conforme se prevé en la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por Resolución N° 134/2018 de la Unidad de In-

formación Financiera (UIF). Además, asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. Por otra parte, los socios ROCCHICCIOLI, Alejo Dayman y ROCCHICCIOLI, Maciel Alejandro, Administradores Suplentes de la S.A.S., fijan como domicilio especial a los fines de la constitución y subsanación de la Sociedad, el de calle Bv. Presidente Perón 363 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. No existiendo más asuntos que considerar, se cierra el acta siendo las 9.50 hs., en el lugar y fecha de encabezamiento.-

1 día - N° 539802 - \$ 17048,50 - 15/7/2024 - BOE

### LA CALERA

#### WATCHMAN REGION CENTRO S.A

APERTURA DE SUCURSAL. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas de fecha 01/12/2023 y acta rectificativa - ratificativa de la Asamblea general ordinaria unánime de accionistas de fecha 01/12/2023 celebrada con fecha 14/06/2024, se resuelve por unanimidad la apertura de una sucursal en la Pcia. de Córdoba a fin de desarrollar allí actividades concernientes al objeto social, fijando el domicilio de la misma en calle Belgrano N° 509, Dpto. 1, de la Localidad de La Calera, provincia de Córdoba, República Argentina. Se designa como representante de la sucursal al Sr. Alberto Daniel Beltran DNI 14.477.367 quien acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley y manifiesta con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Casa Matriz: WATCHMAN REGION CENTRO S.A, domicilio social calle Catamarca N° 2317, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Instrumento constitutivo de fecha 25/10/2022, inscripta ante R.P.C de Rosario, en el Tomo 104, Folio 828, N° 148, con fecha 28/02/2023, Expte 5526/2022.

1 día - N° 539822 - \$ 3930,50 - 15/7/2024 - BOE

#### TOTAL CARGO PARTS S.R.L.

Constitución de Sociedad. Fecha: Acta Constitutiva de fecha 03/06/2024 Socios: Juan Maria Signorille, argentino, soltero, 25 años de edad, nacido el 27/04/1999, comerciante, D.N.I. N° 41.889.051, cuit 20-41889051-8, con domicilio en Manzana 39, lote 14, Barrio Country Las Delicias, ciudad de Córdoba, departamento capital, Córdoba; y la señora Adriana del Valle Albarracin, argentina, viuda, 63 años de edad, nacida el 25/06/1960, comerciante, D.N.I. N°

18.840.204, cuit 27-13840204-0, con domicilio en Manzana 39, Lote 14, Barrio Country Las Delicias, ciudad de Córdoba, departamento Capital, Córdoba. Denominación: "Total Cargo Parts S.R.L." Sede y domicilio: Pasaje Garibaldi 1448, Barrio Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba. Plazo: 30 años desde la inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) la venta al por mayor y menor, industrialización, comercialización, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, importaciones y exportaciones de partes, piezas, repuestos y accesorios de vehículos automotores, camiones, maquinarias pesadas e industriales, motocicletas y de maquinarias industriales o domesticas, artículos y elementos de suspensión y tren delantero de automotores, compraventa de automotores nuevos y usados y sus partes componentes. B) Prestación de servicios de transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar lo inherente a su logística, en todas las modalidades existentes y aprobadas por los organismos que fiscalizan la actividad. C) Comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase de bienes muebles o inmuebles y en general realizar actos, contratos y negocios jurídicos que se relacionen con el objeto de su creación. D) Servicios de Logística para el transporte nacional e internacional, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. E) Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. F) Importación y Exportación: Realizar operaciones de comercio exterior ya sea importación y/o exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las

leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos SEISCIENTOS MIL (\$600.000), dividido en seiscientas (600) cuotas sociales de Pesos MIL (\$1.000) cada una, total-mente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Juan Maria Signorille, la cantidad de Quinientas Noventa y Cuatro (594) cuotas sociales por la suma de Pesos Quinientos Noventa y Cuatro Mil (\$594.000), o sea el noventa y nueve por ciento (99%) del capital social; y el socio Albarracin Adriana del Valle, la cantidad de Seis (6) cuotas sociales por la suma de Pesos Seis Mil (\$6.000), o sea el uno por ciento (1%) restante sobre el capital social. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes socios o terceros, quienes actuarán e forma indistinta, por el término de duración del presente contrato. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales requiere poderes especiales, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social e fianzas y/o garantías a terceros, prestaciones a título gratuito, comprar y vender inmuebles o rodados, constituir derechos reales sobre los mismos, debiendo, en estos casos ser autorizados por los socios. Designación de Autoridades: estará a cargo del socio sr. Juan Maria Signorille, DNI 41.889.051 en calidad de Gerente. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Gerente de la sociedad. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre ejercicio social: 31 de mayo.

1 día - N° 539893 - \$ 18798,50 - 15/7/2024 - BOE

#### **GOTTERO BRUERA S.A.S.**

Constitución de fecha 01/07/2024. Socios: 1) ERMES ALBERTO GOTTERO, D.N.I. N°16654459, CUIT/CUIL N° 23166544599, nacido/a el día 06/12/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 301, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) EMILIANO ARIEL

GOTTERO, D.N.I. N°36795152, CUIT/CUIL N° 20367951525, nacido/a el día 05/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 301, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LAURA REGINA BRUERA, D.N.I. N°18001010, CUIT/CUIL N° 27180010101, nacido/a el día 18/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 301, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GOTTERO BRUERA S.A.S. Sede: Calle General Cornelio Saavedra 236, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERMES ALBERTO GOTTERO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) EMILIANO ARIEL GOTTERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) LAURA REGINA BRUERA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERMES ALBERTO GOTTERO, D.N.I. N°16654459 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA REGINA BRUERA, D.N.I. N°18001010 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERMES ALBERTO GOTTERO, D.N.I. N°16654459. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 539782 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### **VARTERO S.R.L.**

Constitución de fecha 10/07/2024. Socios: 1) MARIA LAURA ROSSI, D.N.I. N°27674832, CUIT/CUIL N° 27276748322, nacido/a el día 26/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Rodríguez Peña 2172, barrio S.D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA FLORENCIA CANDELERO, D.N.I. N°31390421, CUIT/CUIL

N° 27313904216, nacido/a el día 03/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios, manzana 28, lote 17A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VARTERO S.R.L. Sede: Calle Rivera Indarte 72, piso 4, departamento 410, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA ROSSI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) MARIA FLORENCIA CANDELERO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARIA LAURA ROSSI, D.N.I. N°27674832. Gerente/a Suplente: 1) MARIA FLORENCIA CANDELERO, D.N.I. N°31390421. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 539787 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### YAZOL S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2024. Socios: 1) MARIA VICTORIA YAZLLE, D.N.I. N°25218148, CUIT/CUIL N° 27252181488, nacido/a el día 20/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Lasalle 5908, barrio Villa Belgrano, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN PABLO OLIVERA, D.N.I. N°21397000, CUIT/CUIL N° 20213970004, nacido/a el día 22/05/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 2119, piso PB, departamento 4, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: YAZOL S.A.S. Sede: Calle Lasalle 5908, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Brindar tutorías o entrenamientos personalizados con el objetivo de mejorar las competencias y actuaciones de un individuo, de un grupo o de una organización, a través de la ampliación de conocimientos y la optimización de los procesos y métodos de organización y de control.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (468632) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Cuarenta Y Tres Con Dieciseis Céntimos (2343.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VICTORIA YAZLLE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) HERNAN PABLO OLIVERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN PABLO OLIVERA, D.N.I. N°21397000 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA YAZLLE, D.N.I. N°25218148 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN PABLO OLIVERA, D.N.I. N°21397000. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 539788 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### TAUGROUP S.R.L.

Constitución de fecha 08/07/2024. Socios: 1) MAURICIO MIGUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°35669636, CUIT/CUIL N° 20356696361, nacido/a el día 24/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard Colon 583, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO LUIS RODRIGUEZ, D.N.I. N°31149925, CUIT/CUIL N° 20311499255, nacido/a el día 28/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucumán 841, barrio Sd, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TAUGROUP S.R.L. Sede: Calle Manuel Belgrano 89, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra venta, distribución, transporte, comercialización, por mayor y por menor de materiales eléctricos, insumos, accesorios y artefactos eléctricos, electrónicos, de iluminación o luminaria. 2) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) Prestar servicios de ingeniería, consultoría, estudio, proyecto, inspecciones, certificaciones y toda otra actividad relacionada. 4) Diseño, fabricación, comercialización e instalación de toda obra electromecánica, como tableros eléctricos, equipos electrónicos, de iluminación y sistemas de generación de electricidad de forma convencional y/o renovables. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos eléctricos y electrónicos, artefactos de iluminación y luminaria. 6) Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos. 7) Instalación, ejecución y mantenimiento

de instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas, gas, agua y telecomunicaciones. 8) Generación y comercialización de energía eléctrica convencional y/o renovables. 9) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Millones (32000000) representado por 320 cuotas de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO MIGUEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 160 cuotas. 2) FERNANDO LUIS RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 160 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MAURICIO MIGUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°35669636. Gerente/a Suplente: 1) FERNANDO LUIS RODRIGUEZ, D.N.I. N°31149925. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 539790 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### POOL TRACK S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2024. Socios: 1) VICTORIA MARICEL GUZMAN, D.N.I. N°34130880, CUIT/CUIL N° 27341308807, nacido/a el día 03/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 74 Km. 12, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS DANTE LOPEZ, D.N.I. N°7999861, CUIT/CUIL N° 20079998614, nacido/a el día 16/02/1948, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 74 Km. 6, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POOL TRACK S.A.S. Sede: Avenida Rancagua 5800, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pueden realizar todo lo inherente a su logística. Pueden reparar averías en chasis o chapas, desperfectos mecánicos y en motores de vehículos. Compraventa de combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, lubricantes, respuestas para motores y vehículos, baterías, neumáticos. Compraventa, importación y exportación de productos para la construcción: ladrillos, cemento, cal, aberturas, pisos, cerámicos, hierros, vidrios, pinturas de pared. Fabricación de piletas de natación de fibra. Todo en el ámbito público y/ o privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinte Mil (520000) representado por 520000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTORIA MARICEL GUZMAN, suscribe la cantidad de 260000 acciones. 2) CARLOS DANTE LOPEZ, suscribe la cantidad de 260000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTORIA MARICEL GUZMAN, D.N.I. N°34130880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DANTE LOPEZ, D.N.I. N°7999861 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTORIA MARICEL GUZMAN, D.N.I. N°34130880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 539791 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### **INCREDIA S.A.S.**

Constitución de fecha 08/07/2024. Socios: 1) AZUL GUADALUPE RODRIGUEZ, D.N.I. N°42783887, CUIT/CUIL N° 27427838876, nacido/a el día 25/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Papiro 60, barrio El Talar, de la ciudad de

Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AXEL ARIEL IBAÑEZ, D.N.I. N°40259887, CUIT/CUIL N° 20402598876, nacido/a el día 20/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 400, barrio El Alto, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INCREDIA S.A.S. Sede: Calle Papiro 60, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta de artículos electrónicos y/o eléctricos, nacionales y/o importados, al por mayor y/o al por menor, en tiendas físicas o mediante comercio electrónico 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AZUL GUADALUPE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) AXEL ARIEL IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AZUL GUADALUPE RODRIGUEZ, D.N.I. N°42783887 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AXEL ARIEL IBAÑEZ, D.N.I. N°40259887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AZUL GUADALUPE RODRIGUEZ, D.N.I. N°42783887. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 539796 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### **DICSON MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L.**

Constitución de fecha 24/06/2024. Socios: 1) MAURICIO MANUEL FUENTES MARTINEZ, D.N.I. N°33701568, CUIT/CUIL N° 23337015689, nacido/a el día 17/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Metalúrgico, con domicilio real en Calle Libertad 1563, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDUARDO GERMAN FUENTES MARTINEZ, D.N.I. N°33701567, CUIT/CUIL N° 20337015671, nacido/a el día 17/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Técnico/A Metalúrgico, con domicilio real en Calle Constancio Cvigil 627, piso 0, departamento 0, torre/local 0, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DICSON MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L. Sede: Calle Constancio Cvigil 627, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Mantenimiento, reparación, reacondicionamiento, servicio técnico, asesoramiento técnico sobre reparaciones, instalación, enajenación y adquisición a todo tipo de equipo industrial, máquinas, equipos y todo otro producto destinado a la industria en general, productos electrónicos, equipamiento para industrias de cualquier tipo, con tecnología existente o a crearse; accesorios, repuestos y derivados de todos los productos mencionados. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO MANUEL FUENTES MARTINEZ, suscribe la cantidad de 25 cuotas. 2) EDUARDO GERMAN FUENTES MARTINEZ, suscribe la cantidad de 25 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MAURICIO MANUEL FUENTES MARTINEZ, D.N.I. N°33701568. Gerente/a Suplente: 1) EDUARDO GERMAN FUENTES MARTINEZ, D.N.I. N°33701567. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 539797 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### RB DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2024. Socios: 1) FERNANDO FABIAN REARTE, D.N.I. N°29062173, CUIT/CUIL N° 23290621739, nacido/a el día 28/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argandoña 2329, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIELA VANESA GOMEZ, D.N.I. N°30843043, CUIT/CUIL N° 27308430435, nacido/a el día 02/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argandoña 2329, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RB DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS S.A.S. Sede: Calle Argandoña 2329, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugo de frutas, alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos carneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, lácteos y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, dulces, helados, panes, galletas, confituras, emparedados, tortas, productos químicos relacionados con la alimentación, productos derivados de harina y productos de limpieza y bazar. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO FABIAN REARTE, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MARIELA VANESA GOMEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIELA VANESA GOMEZ, D.N.I. N°30843043 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO FABIAN REARTE, D.N.I. N°29062173 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA VANESA GOMEZ, D.N.I. N°30843043. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 539798 - s/c - 15/7/2024 - BOE

### LA MANADA NEGRA S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2024. Socios: 1) CARLOS MAXIMILIANO ROMAGNOLI, D.N.I. N°31242401, CUIT/CUIL N° 20312424011, nacido/a el día 03/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cordoba 572, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) EVELINA PRONOTTI, D.N.I. N°25882617, CUIT/CUIL N° 27258826170, nacido/a el día 25/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Avenida Del Libertador 888, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN PABLO VITANZI, D.N.I. N°27428092, CUIT/CUIL N° 20274280922, nacido/a el día 27/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Montevideo 261, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LA MANADA NEGRA S.A.S. Sede: Calle Montevideo 261, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 4) Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. 5) Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. 6) Compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de hacienda, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. 7) Administrar, gerenciar y dirigir

técnicamente y profesionalmente establecimientos rurales o agrícolas de todo tipo. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 11) Explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 12) Explotación de establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Diez Mil (510000) representado por 30 acciones de valor nominal Diecisiete Mil (17000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MAXIMILIANO ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) EVELINA PRONOTTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) JUAN PABLO VITANZI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MAXIMILIANO ROMAGNOLI, D.N.I. N°31242401 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO VITANZI, D.N.I. N°27428092 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MAXIMILIANO ROMAGNOLI, D.N.I. N°31242401. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 539805 - s/c - 15/7/2024 - BOE

### SOLUCIONES VITALES S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2024. Socios: 1) GONZALO GALVEZ AGÜERO, D.N.I. N°30844952, CUIT/CUIL N° 24308449528, nacido/a el día 09/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Falla Manuel

De 7057, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FERNANDO JOSE PALLONI, D.N.I. N°23821753, CUIT/CUIL N° 23238217539, nacido/a el día 24/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Italia 143, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLUCIONES VITALES S.A.S.Sede: Calle Italia 143, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La Organización, administración, explotación, gerenciamiento y comercialización por cuenta propia o asociándose a terceros, de sanatorios, policlínicas, centros de atención profesional, públicos o privados, servicios y unidades médicas, en cualquier rama de la salud y cualquier tipo de especialidad, servicios de emergencias médicos asistenciales y atención médica domiciliaria, efectuando para ello convenios con obras sociales, con entidades privadas o estatales de toda clase o tipo, y/o particulares, traslado de alta, media y baja complejidad, prestación de servicio de ambulancia con traslado de personas enfermas y/o accidentadas, con asistencia médica durante el traslado y derivación a centros asistenciales en el territorio de la República Argentina, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociándose a terceros, mediante aquellos mecanismos contemplados en la ley; b) La organización, auditoria, normalización, gerenciamiento y/o presentación por sí o a través de terceros, en sistemas de atención de medicina prepaga, seguro médico, obras sociales sindicales, provinciales, nacionales y otro tipo de cobertura asistencial; c) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto mencionado; d) Brindar los servicios auxiliares de enfermería, limpieza, lavandería, y elaboración y provisión de relaciones alimenticias a instituciones médicas asistenciales, sean éstas públicas o privadas; e) La comercialización, importación y/o exportación de medicamentos, ortopedia, prótesis, insumos y materiales descartables médicos y para médicos; f) Dictado de talleres, laboratorios, organi-

zación de eventos de intercambio académicos, capacitaciones, congresos, simposios, charlas o seminarios en instituciones, relativos a materia médica, en su amplio espectro; g) Actividades financieras mediante el aporte, asociación, participación y/o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra para la cual se requiera el concurso público de capitales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GONZALO GALVEZ AGÜERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) FERNANDO JOSE PALLONI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO JOSE PALLONI, D.N.I. N°23821753 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO GALVEZ AGÜERO, D.N.I. N°30844952 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JOSE PALLONI, D.N.I. N°23821753.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 539856 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### **SCH SPORTS & LIFE S.A.S.**

Constitución de fecha 04/07/2024.Socios: 1) FRANCO CHATTÁS, D.N.I. N°38181007, CUIT/CUIL N° 20381810071, nacido/a el día 07/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 3996, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 2) MATIAS SCHECK, D.N.I. N°41481775, CUIT/CUIL N° 20414817751, nacido/a el día 26/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 3996, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GASTON SCHECK, D.N.I. N°42336795, CUIT/CUIL N° 20423367955, nacido/a el día 07/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 3, lote 17, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SCH SPORTS & LIFE S.A.S.Sede: Calle Cortejarena Jose A 3996, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO CHATTÁS, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) MATIAS SCHECK, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 3) GASTON SCHECK, suscribe la cantidad de 1250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO CHATTÁS, D.N.I. N°38181007 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS SCHECK, D.N.I. N°41481775 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO CHATTÁS, D.N.I. N°38181007. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 539858 - s/c - 15/7/2024 - BOE

### GASTRONOMIA GONZALEZ SALA S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2024. Socios: 1) SANDRA PATRICIA SALA, D.N.I. N°22222319, CUIT/CUIL N° 27222223194, nacido/a el día 12/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 690, barrio Villa Caeiro, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GASTRONOMIA GONZALEZ SALA S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 690, barrio Villa Caeiro, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA PATRICIA SALA, suscribe la cantidad de 550000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANDRA PATRICIA SALA, D.N.I. N°22222319 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO CESAR GONZALEZ, D.N.I. N°25023684 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRA PATRICIA SALA, D.N.I. N°22222319. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 539859 - s/c - 15/7/2024 - BOE

### THE CARBON FLOW S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2024. Socios: 1) MARIA FLORENCIA TOYA, D.N.I. N°36141601, CUIT/CUIL N° 27361416010, nacido/a el día 15/10/1991, estado civil soltero/a, nacionali-

dad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Rianjo 3675, barrio Jardines Del Jockey, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DIEGO SEBASTIAN MOYANO, D.N.I. N°23459337, CUIT/CUIL N° 20234593375, nacido/a el día 27/07/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 36, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: THE CARBON FLOW S.A.S.Sede: Calle Roque Saenz Peña 36, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Ochocientos (4800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FLORENCIA TOYA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO SEBASTIAN MOYANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO SEBASTIAN MOYANO, D.N.I. N°23459337 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA FLORENCIA TOYA, D.N.I. N°36141601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SEBASTIAN MOYANO, D.N.I. N°23459337. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 539860 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### **CEL MANTENIMIENTO S.A.S.**

Constitución de fecha 05/07/2024.Socios: 1) CARLOS ENRIQUE MARIONSINI, D.N.I.

N°10143112, CUIT/CUIL N° 20101431127, nacido/a el día 25/03/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olegario Andrade 381, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MONICA LILIAN OCHOA, D.N.I. N°13154225, CUIT/CUIL N° 27131542254, nacido/a el día 28/06/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olegario Andrade 381, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AYELEN MARIONSINI, D.N.I. N°33816006, CUIT/CUIL N° 27338160068, nacido/a el día 12/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olegario Andrade 381, barrio -, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEL MANTENIMIENTO S.A.S.Sede: Calle Olegario Andrade 381, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ENRIQUE MARIONSINI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MONICA LILIAN OCHOA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) AYELEN MARIONSINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ENRIQUE MARIONSINI, D.N.I. N°10143112 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA LILIAN OCHOA, D.N.I. N°13154225 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ENRIQUE MARIONSINI, D.N.I. N°10143112. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 539866 - s/c - 15/7/2024 - BOE

### **PUIGPINOS DISTRIBUCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 28/06/2024. Socios: 1) FABRICIO OMAR PUIGPINOS, D.N.I. N°26196832, CUIT/CUIL N° 20261968321, nacido/a el día 30/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 225, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERÓNICA PATRICIA OLIVERO, D.N.I. N°25656246, CUIT/CUIL N° 23256562464, nacido/a el día 04/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 225, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUIGPINOS DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 225, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO OMAR PUIGPINOS, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) VERÓNICA PATRICIA OLIVERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRICIO OMAR PUIGPINOS, D.N.I. N°26196832 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERÓNICA PATRICIA OLIVERO, D.N.I. N°25656246 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO OMAR PUIGPINOS, D.N.I. N°26196832. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 539881 - s/c - 15/7/2024 - BOE

### GANAMA S.A.

Constitución de fecha 05/07/2024. Socios: 1) GABRIEL ALEJANDRO JOSE RODRIGUEZ, D.N.I. N°24073030, CUIT/CUIL N° 20240730309, nacido/a el día 23/07/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colanchanga, piso 1, departamento A, torre/local NORTE, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA ALEJANDRA CRIPPA, D.N.I. N°30330025, CUIT/CUIL N° 27303300258, nacido/a el día 15/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida R J Carcano 1005, piso 2, departamento A, torre/local 14, barrio Balcones Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN MERA, D.N.I. N°26313784, CUIT/CUIL N° 20263137842, nacido/a el día 28/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jachal 4448, departamento 3, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GANAMA S.A. Sede: Calle Mirlo 436, manzana -, lote -, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros o con la colaboración empresarial de terceros, dentro o fuera del país, bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: 1-La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelería, hospedaje, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos, la organización de excursiones y la prestación de todo

servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. 2-La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruces o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes 'a forfait' en el país o en el extranjero. Recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la presentación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, empresas o emprendimientos, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios objeto del presente contrato. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo. 3-Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 4-Servicios: explotación de servicios en los ramos de hotelería, gastronomía, turismo, sin perjuicio de otras actividades que los socios de común acuerdo resolvieran emprender en negocios y servicios complementarios y afines; administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean estos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas; 5-Servicios: La realización de todo tipo de servicios relacionados directamente con la actividad turística, de esparcimientos, como así también aquellos relacionados directamente con la construcción de centros de esparcimiento, hoteles, cabañas, explotación de comedores, tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores industriales y empresarios como así también refrigerios y kioscos, proveer alimentos y elementos de abastecimiento de comedores y afines; Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6-Organizar, hacer acuerdos y contratar servicios de salud, con la finalidad de prestar el mismo directamente o a través de terceros para las personas que contraten los servicios de turismo, excursiones, viajes nacio-

nales e internacionales, terrestres aéreos o marítimos con la finalidad de cobertura del servicio de salud al pasajero y grupo familiar, tener a disposición de cada pasajero servicios de traslados y/o internaciones dentro o fuera del país 7-FINANCIERAS: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan los títulos operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO JOSE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 9900 acciones. 2) NATALIA ALEJANDRA CRIPPA, suscribe la cantidad de 10200 acciones. 3) MARTIN MERA, suscribe la cantidad de 9900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NATALIA ALEJANDRA CRIPPA, D.N.I. N°30330025 2) Director/a Suplente: GABRIEL ALEJANDRO JOSE RODRIGUEZ, D.N.I. N°24073030. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 539887 - s/c - 15/7/2024 - BOE

### INNOVA O&A S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2024. Socios: 1) PABLO GABRIEL ANDREOSI, D.N.I. N°23030347, CUIT/CUIL N° 23230303479, nacido/a el día 02/01/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monteagudo 533, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) TOMAS ORPIANESI, D.N.I. N°44243874, CUIT/CUIL N° 23442438749, nacido/a el día 03/07/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Pasaje Pablo Bufarini 1134, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INNOVA O&A S.A.S.Sede: Pasaje Pablo Bufarini 1134, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elab-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 470 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO GABRIEL ANDREOSI, suscribe la cantidad de 235 acciones. 2) TOMAS ORPIANESI, suscribe la cantidad de 235 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO GABRIEL ANDREOSI, D.N.I. N°23030347 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS ORPIANESI, D.N.I. N°44243874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GABRIEL ANDREOSI, D.N.I. N°23030347. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La so-

ciudad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 539888 - s/c - 15/7/2024 - BOE

### CARPINTEROS S.A.S.

Constitución de fecha 09/07/2024. Socios: 1) PABLO ADRIAN LUSCUBIR, D.N.I. N°23871361, CUIT/CUIL N° 20238713618, nacido/a el día 24/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 2278, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CARPINTEROS S.A.S. Sede: Calle Inocente Carcano 728, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Pro-

ducción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Diseño y fabricación de muebles de cocina y del hogar, en carpintería de madera o metálica, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. Diseño, elaboración y fabricación de artículos decorativos. 16) Comercialización, distribución, consignación, compra venta al por menor y mayor, importación y exportación de muebles en general, en madera, metálicos y de todo tipo de materiales, de hogar, oficina y comercio; cuadros, artículos y complementos decorativos de todo tipo; electrodomésticos; artículos para el hogar; lámparas. 17) Asesoramiento en decoración y diseño de interiores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seis-

cientos Treinta Y Uno (468631) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Un Céntimos (4686.31) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ADRIAN LUSCUBIR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ADRIAN LUSCUBIR, D.N.I. N°23871361 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA ROMINA ONTIVEROS, D.N.I. N°32241830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ADRIAN LUSCUBIR, D.N.I. N°23871361. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 539892 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### **SALOOMON S.A.S.**

Constitución de fecha 01/07/2024. Socios: 1) RODRIGO SALCEDO, D.N.I. N°35785891, CUIT/CUIL N° 20357858918, nacido/a el día 30/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Juan Neper 6088, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO JAVIER SANCHEZ ALMEIDA, D.N.I. N°33751007, CUIT/CUIL N° 20337510079, nacido/a el día 24/05/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Suecia 2662, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FLORENCIA LOSANO, D.N.I. N°33923496, CUIT/CUIL N° 27339234960, nacido/a el día 25/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Juan Xxiii 284, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIAM MONGUZZI, D.N.I. N°33701466, CUIT/CUIL N° 27337014661, nacido/a el día 13/05/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 196, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina Denominación: SALOOMON S.A.S. Sede: Avenida Malvinas 1675, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Y Dos Mil (472000) representado por 472 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO SALCEDO, suscribe la cantidad de 118 acciones. 2) GONZALO JAVIER SANCHEZ ALMEIDA, suscribe la cantidad de 118 acciones. 3) FLORENCIA LOSANO, suscribe la cantidad de 118 acciones. 4) MARIAM MONGUZZI, suscribe la cantidad de 118 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO JAVIER SANCHEZ ALMEIDA, D.N.I. N°33751007 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso. El Sr. 1) FLORENCIA LOSANO, D.N.I. N°33923496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO JAVIER SANCHEZ ALMEIDA, D.N.I. N°33751007. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 539912 - s/c - 15/7/2024 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### CLISMO S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO – Mediante Acta de reunión de socios de fecha 18 de Diciembre de 2023, se resolvió la designación del Sr. MAURO JOSE RECALDE (DNI 26.919.224) como Administrador Titular, y la designación de GASTON RECALDE (DNI 24.429.162) como Administrador Suplente. En ésta misma asamblea se decidió modificar el domicilio de la Sede Social, además se resolvió la modificación del Estatuto Social, en sus artículos 2, 7 y 8; los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Así mismo, se

decidió fijar la sede social en calle José Hernández n° 110 – Local 5 – Torre n° 6- Edificio Paseo Quattro – Ciudad de Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor MAURO JOSE RECALDE, D.N.I. N° 26.919.224, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al señor GASTON RECALDE, D.N.I. N° 24.429.162, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAURO JOSE RECALDE, D.N.I. N° 26.919.224, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 539784 - \$ 7707 - 15/7/2024 - BOE